

# DOCERENS

La palabra y la razón

Revista de la Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza"

**No. 01**  
MARZO 2026

**Mujer:  
Palabra y Horizonte**

**Educación y concienciación de las  
mujeres mexicanas**

**Las mujeres y su aparente silencio  
en la historia**

**La Unidad de Igualdad de Género  
en la Escuela Normal Superior  
"Profr. Moisés Sáenz Garza"**

**Una reflexión educativa sobre  
música, cultura y la construcción de  
las mujeres en la vida cotidiana**

**Crítica histórica a los enfoques  
de perspectiva de género, en la  
comemoración del Día Internacional  
de la Mujer**



## DIRECTORIO

**Lariza Elvira Aguilera  
Ramírez**

*Directora en funciones de  
la ENS*

**Coordinadores:**

- **Pedro Antonio Contreras  
García**

*Secretario General*

- **Arminda Ileana Cepeda  
Treviño**

*Jefa del Departamento de  
Difusión y Extensión*

**Miguel Rodríguez**

**Montemayor**

*Administrador General*

**Ma. Gabriela Guerrero**

**Hernández**

*Subdirectora Académica*

**Ernesto de los Santos**

**Domínguez**

*Jefe del departamento de  
investigación*

**Oscar Mario Benavides**

**Puente**

*Jefe de Docencia*

**Blanca Rocío Carranza**

**Arriaga**

*Jefa del Departamento de  
Control Escolar*

**María Cecilia Campos**

**Dávila**

*Jefa del Departamento de  
Titulación*

**María del Rocío Rodríguez**

**Román**

*Jefa del Departamento de  
Desarrollo Profesional*

**Vladimir Carlos Martínez**

**Nava**

*Jefe del Departamento de  
Tecnologías Emergentes*

## EDITORIAL

En el marco del Día Internacional de la Mujer, nos complace compartirles el primer número de nuestra Revista DOCERENS con el objetivo de establecer un espacio institucional de comunicación con la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza” y del estado de Nuevo León.

La publicación de esta revista será bimestral, con la colaboración literaria de docentes de nuestra institución, así como con las aportaciones de destacadas figuras del ámbito educativo y cultural del país.

En el inicio de nuestra aventura comunicativa, nos honra contar con la distinguida participación de dos mujeres invitadas, así como el talento y la experiencia de siete maestras de la ENS. Además, nos enorgullece reunir las ideas y aportaciones de las tres mujeres que han ocupado el cargo de mayor relevancia de nuestra institución, dos de las cuales han alcanzado una merecida jubilación, después de años de dedicación y servicio.

En estas páginas, nuestras autoras comparten saberes y experiencias que trascienden el aula, abordando los desafíos actuales de la docencia desde una mirada profundamente humana y analítica. Al conmemorar el Día Internacional de la Mujer, reconocemos que su voz, liderazgo y sensibilidad son pilares fundamentales para la formación integral de las nuevas generaciones de profesionales de la educación y para la transformación de nuestro entorno.

Tenemos la convicción de reconocer y valorar el trabajo intelectual de la base docente de nuestra institución a través de la publicación de producciones relacionadas con la función educativa, la cultura y su visión del mundo. Con ello pretendemos animar al resto de los docentes para que participen en los procesos de difusión que tenemos proyectados.

Invitamos a toda la comunidad normalista a sumergirse en la lectura de estas aportaciones, con la certeza de que cada texto despertará nuevas inquietudes, abrirá horizontes de debate y fortalecerá nuestra vocación compartida.

Finalmente, extendemos nuestro más sincero agradecimiento a todas las maestras y directivas que, con su pluma y disposición, hicieron posible el nacimiento de este proyecto. Con gran entusiasmo, les damos la más cordial bienvenida a las páginas de este primer número, confiando en que este sea el principio de un diálogo duradero, plural y fructífero para nuestra Escuela Normal Superior y para la educación en nuestro estado.

**Dra. Lariza Elvira Aguilera Ramírez**  
*Encargada de la Dirección de la ENSMSG*

# ÍNDICE

**04** *Mujer: Palabra y horizonte*

**08** *Educación y concienciación de las mujeres mexicanas*

**16** *Mujeres heroínas, pioneras e icónicas de México*

**22** *Las siete hadas*

**32** *Las mujeres y su aparente silencio en la historia*

**38** *La Unidad de Igualdad de Género en la Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”*

**42** *Una reflexión educativa sobre música, cultura y la construcción de las mujeres en la vida cotidiana.*

**46** *Identidad e igualdad en los procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma Inglés*

**54** *Entre tradición y modernidad: la transformación del ideal femenino en el México decimonónico*

**62** *Crítica histórica a los enfoques de perspectiva de género, en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.*

**66** *La marginación en espacios vituales*

**74** *Maestras*



## Mujer: Palabra y horizonte

Dra. Lariza Elvira Aguilera Ramírez

*Habitar el mundo desde una identidad femenina ha significado, durante largo tiempo, transitar por geografías diseñadas por una mirada ajena; sin embargo, el acto de resignificarse surge precisamente como la recuperación de ese mapa, permitiendo que la mujer deje de ser un territorio explorado para convertirse en la autora de su propio horizonte. Esta transición hacia un sujeto que se habita con amor y autonomía requiere reconocer que la existencia no es un hecho estático, sino un proceso fluido donde el ser no solo es pensado, sino profundamente sentido a través del cuerpo, de la voz y del ejercicio de la enseñanza.*



Este renacer de la propia identidad se arraiga, ante todo, en una nueva reconciliación con la carnalidad. Siguiendo la Estética de la Liberación de Enrique Dussel, el cuerpo femenino no debe ser entendido como un objeto de observación, un envase estético o un instrumento de productividad, sino como una carnalidad viviente. Es la sede de toda sensibilidad y el territorio primordial desde donde se reclama presencia en el mundo. No obstante, este reclamo de justicia enfrenta la barrera de la fetichización, que, siguiendo al filósofo, es ese proceso mediante el cual el sistema convierte a la mujer en un objeto despojado de su voluntad y alteridad.

Esta fetichización constituye una cadena invisible que solo es posible romper a través de una reflexión profunda y crítica. Solo cuando la mujer se detiene a pensar su propia condición, logra desarticular las lógicas que la cosifican, recuperando su estatus de sujeto frente a un sistema que

intenta reducirla a una función.

En este proceso de autodescubrimiento, surge inevitablemente la experiencia de la frantumaglia: ese alboroto de fragmentos internos compuesto por recuerdos contradictorios e historias heredadas que habitan el interior. Lejos de ser un caos que deba ser silenciado, como sugiere Elena Ferrante, esta mezcla de piezas sueltas es la materia prima con la que se construye una voz auténtica. Al permitir la smarginatura —ese desbordamiento de los límites impuestos que a menudo resulta doloroso pero necesario—, la mujer rompe el “anillo de hierro” de la escritura y el discurso tradicional. Esta voz propia se expresa en un espectro que abarca desde la potencia del grito hasta la sutil caricia de la voz suave. Encontrar la palabra supone aceptar que la identidad es un mosaico que solo cobra sentido cuando se nombra desde la libertad.





Esta palabra recuperada cobra su verdadero sentido cuando se manifiesta en el espacio de aparición, concepto fundamental en la obra de Hannah Arendt. Siguiendo la premisa de que la política y la libertad solo existen cuando nos mostramos ante los demás, el aula y la vida cotidiana se convierten en ese lugar donde la mujer “aparece” a través del discurso y la acción. No se trata simplemente de estar presente físicamente, sino de habitar un espacio donde cada palabra y cada gesto revelan quién es una, creando una red de relaciones humanas. Es aquí donde, bajo la lente de la prosaica de Katia Mandoki, la estética de lo cotidiano y la sensibilidad de los gestos diarios permiten a la mujer dejar de ser un rol preestablecido para mostrar su unicidad radical.

En este contexto, la labor de la profesora emerge como un acto de resistencia y creación. El aula deja de ser un espacio de mera transmisión de datos para convertirse en un escenario de aparición compartida. Ser profesora mujer bajo esta mirada implica subvertir la performatividad de género que Judith Butler identifica como una repetición de normas impuestas. Al presentarse como un sujeto integral —que piensa, siente y habita su carnalidad—, la docente transforma la pedagogía en un acto de cuidado. El conocimiento deja de ser un producto aséptico para convertirse en un proceso vivo, alimentado por el calor humano y la vulnerabilidad compartida. Resignificarse en la docencia es validar que las ideas brotan en ese encuentro con el otro, donde la pluralidad nos enriquece.




Para que esta libertad no derive en la dispersión, es necesario el ejercicio de la hermenéutica analógica de Mauricio Beuchot. El camino hacia la autonomía requiere una interpretación compasiva y equilibrada de una misma, que permita integrar las piezas de la propia historia sin caer en los extremos de la univocidad rígida o la equivocidad caótica. La mujer que se resignifica se entiende como una síntesis de múltiples dimensiones: es **pensamiento**, es **afecto**, es **presencia física** y es **vocación**. Este equilibrio analógico permite la fidelidad a una esencia en constante cambio, aceptando que se pueden encarnar múltiples facetas simultáneamente sin perder el eje de la propia dignidad.

A través de esta mirada que construye y cuida, se proyectan y crean mundos posibles. Al establecer el cuidado y el aparecer mutuo como los pilares del encuentro humano, la mujer redibuja el límite de lo

que la realidad permite, invitando a la comunidad entera a habitar una existencia más justa. Esta capacidad de imaginar y fundar nuevos espacios de relación transforma la convivencia, demostrando que la vida puede organizarse bajo lógicas de ternura y reconocimiento recíproco.

La resignificación del ser se revela, así, como un acto de justicia poética. Al dejar de ser un objeto definido por otros para convertirse en un sujeto que se autodefine y aparece ante los demás, se abre una nueva forma de estar en el mundo. Este proceso no es solo una búsqueda individual, sino un legado que se comparte en cada palabra dicha y en cada lección impartida. La mujer que se habita con amor y firmeza establece, finalmente, que su presencia es real, que su voz tiene peso y que su capacidad de transformarse a sí misma, de construir y de cuidar, es la enseñanza más valiosa que puede ofrecer a la sociedad.

**Dra. Lariza Elvira Aguilera Ramírez**  
 Maestra de tiempo completo de la Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza". Doctora en Investigación e Innovación Educativas, con Perfil PRODEP. Autora de libros, capítulos y artículos en revistas de alta calidad. Actualmente es encargada de la Dirección de la ENSMSG.






## ***Educación y concienciación de las mujeres mexicanas***

*Mtra. Leticia Rodríguez Arizpe*

*Durante siglos la mayoría de las mujeres nacidas en este país vivieron sometidas a las normas impuestas por la familia y/o la sociedad a la que pertenecieron. Ellas ocuparon un nivel subordinado al de los varones, tanto en el seno familiar, bajo la autoridad del padre, hermanos o esposo, como en la comunidad, siempre obligadas a cumplir las reglas tradicionales del colectivo.*

Cuando las mujeres fueron conscientes del nivel de subordinación y dominio masculino al que estuvieron sujetas por siglos, iniciaron acciones para transformar el sistema social que conocían. En todos los casos, de dominación o de emancipación, el tipo de educación que se les otorgó fue un factor determinante del estatus que tenían dentro de la sociedad.

Al interior de los pueblos nativos de este país, en el periodo prehispánico, la posición de las mujeres fue inferior o secundaria a la del hombre, máxime si no pertenecían a la realeza. Las mujeres plebeyas no contaron con algún tipo de escuela que las educara; sus madres les enseñaron las tareas y quehaceres necesarios para la subsistencia personal, familiar y del grupo, tales como cocinar, tejer, criar a los niños, así como las faenas agrícolas de recolección y siembra. Algunas de ellas aprendieron de ese mismo modo cómo atender un parto, producir artesanías o ejercer el comercio. A ninguna se le permitió participar en las guerras ni

ocupar algún puesto burocrático o de tipo político como representante de la comunidad; tampoco tuvieron acceso a alguna forma de lectura o escritura.

Las mujeres ligadas a los soberanos pudieron aprender poesía y ritos religiosos, aunque siempre bajo la instrucción de un mentor; algunas fueron preparadas específicamente para transmitir su linaje, por acuerdos políticos de conveniencia para su progenitor o para la comunidad.

Las actividades de las féminas estuvieron limitadas a lo privado de sus viviendas, a diferencia de las masculinas que se prepararon en centros de enseñanza para desempeñarse en ámbitos públicos como la cacería, el gobierno o el combate.

Ellas asumieron el deber ser impuesto por el padre como algo normal y natural, sin conciencia sobre su propia valía como ser humano o su derecho a la libertad.





Los procesos educativos de las mujeres indígenas no tuvieron cambios durante la época de la Colonia. Bajo el sometimiento español siguieron aprendiendo lo mismo que antes, pero ahora, para servir al amo extranjero. Algunas de ellas lograron aprender a leer y escribir por obra de la Iglesia, aunque sólo tuvieron acceso a textos evangelizadores, adoctrinadores. En los centros religiosos algunas jóvenes, pertenecientes a la clase media y baja, aprendieron oficios como la confección y el planchado de ropa, lo que les permitió obtener un sustento económico. La educación y el alfabetismo llegaron sólo a las mujeres de noble cuna, proporcionados por las religiosas de los conven-

tos. En esas instituciones, con variantes de una a otra, se enseñó música y canto, lectura, doctrina cristiana, labores domésticas, algo de aritmética y reglas de moral. Ahí surgieron las inquietudes de las primeras intelectuales, al tener oportunidad de mejorar y ampliar su formación, con maestros particulares o de manera autodidacta; aunque bajo vigilancia de sus confesores, ellas pudieron estudiar matemáticas, astronomía, latín, griego, música y pintura. Sin autorización o con ella, algunas de esas damas leyeron textos europeos de la época, sembrando en sus conciencias las primeras nociones de libertad e igualdad.

La educación de la mujer durante la Colonia siguió determinada por el hombre y condicionada por la aprobación de la sociedad; sin embargo, la educación conventual, sin proponérselo, preparó a las privilegiadas para colaborar en la lucha por la Independencia de la nación.

Las señoras letradas favorecieron la organización del movimiento insurgente en las tertulias de sus casas; otras escribieron y propagaron los ideales de la independencia; hubo quienes actuaron como correo entre los rebeldes; otras aportaron sus bienes a la causa. Muchas de las no

instruidas tomaron las armas junto a los hombres de sus vidas y auxiliaron en distintas tareas, como la cocina, el cuidado de los heridos y la reparación de los materiales para la lucha. Todas actuaron por voluntad propia, sin pensar en los riesgos y posibles castigos del enemigo.



La guerra de Independencia provocó la ruptura de comportamientos y las mujeres tuvieron que tomar decisiones. Así, a pesar de su condición de inferioridad, ellas contribuyeron a la liberación del país.

Al concluir la guerra de Independencia, las mujeres tuvieron más libertad para educarse y para participar en la vida pública; sin embargo, el sistema de valores de la sociedad patriarcal seguía siendo

influyente y coercitivo, con apoyo dominante de la Iglesia y del Estado. Por esto mismo, como lo dice Moisés Guzmán en su ensayo *Las mujeres de la Independencia: la sutil mutación*, después de la guerra, la mayoría de ellas volvieron a ocupar los espacios privados a los que estaban acostumbradas, y perdieron la visibilidad que habían ganado durante los años del conflicto. Aun así, la semilla estaba plantada (Guzmán P, M. 2025:327).

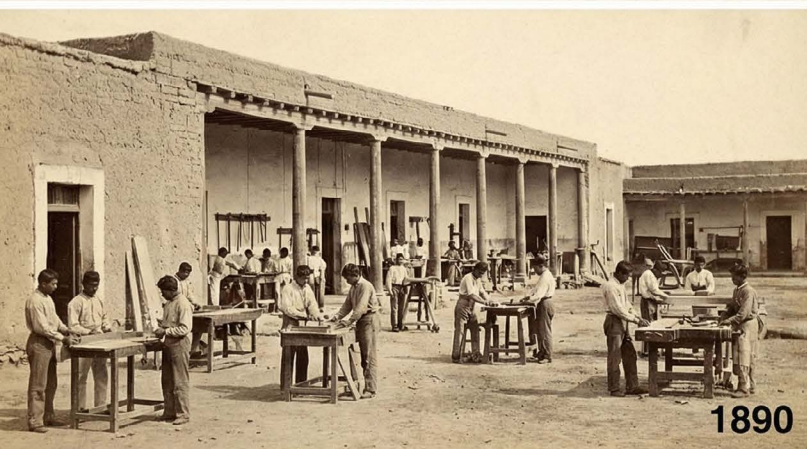
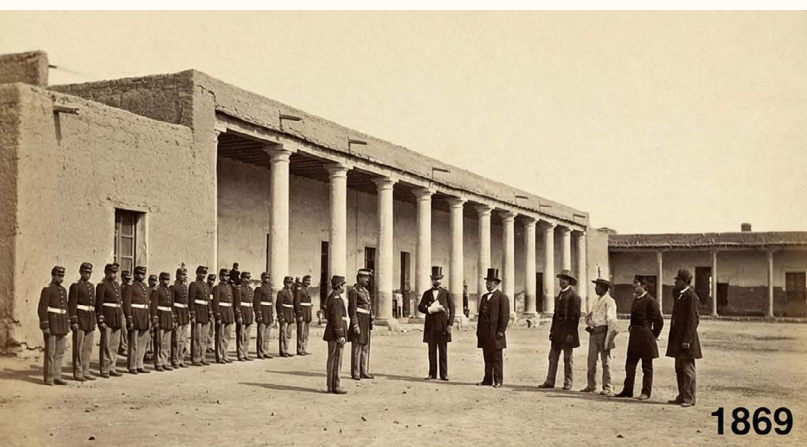


En los años del siglo XIX, posteriores al movimiento de Independencia, la educación de las mujeres mexicanas fue muy similar a la de los años previos, aunque con algunos cambios de mejora.

Mariana Córdoba, académica de la UNAM señala en su ponencia Un acercamiento a la historia de la educación de la mujer mexicana que, hacia 1850 seguía prevaleciendo la idea de que la finalidad de la educación de la mujer era: educar a sus hijos, ser la compañera idónea de su marido y no aburrirse en tertulias u otras reuniones sociales; aunado a lo anterior, las mujeres vivían en una situación de marginación civil, ya que carecían de derechos civiles y políticos que incentivaran un papel social activo. (Córdoba, M. 2014)

Los cambios para otorgar estudios de mayor nivel educativo a las mujeres iniciaron con el intento de creación del primer plantel oficial de educación secundaria para niñas, en 1856. Posteriormente, durante la década de 1860 a 1870 se fundaron las primeras escuelas normales en el país, algunas de ellas dedicadas exclusivamente a las mujeres.

A finales de 1867, el presidente Benito Juárez emitió una ley que proclamaba una educación laica, gratuita y obligatoria para niños y niñas; simultáneamente fundó la Escuela Nacional Preparatoria y permitió el acceso a las mujeres. En 1869 se creó una escuela secundaria, que después fue Escuela de Artes y Oficios y, en 1890, pasó a ser escuela Normal.





Al principio, fueron pocas las mujeres que ingresaron a los estudios superiores, más aún fuera de la ciudad capital, dada la lentitud con la que se organizaron ese tipo de estudios en otras partes de la república. Lo relevante fue, como lo expone la historiadora Anne Staples en su ensayo *De novohispanas preindependentistas a mexicanas prerrevolucionarias*, que al inicio del siglo XX ya había jóvenes inscritas en las escuelas de artes y oficios, escribiendo en los periódicos, preparándose para ser médicas y dentistas, incursionando en el ejercicio de las profesiones, y participando en la vida pública, sin entrar abiertamente en las contiendas políticas, salvo mediante la pluma. Están al frente de los grupos escolares como maestras, están en la Escuela Nacional Preparatoria, están viajando por el mundo representando al gobierno de México, enviando informes o participando en las ferias mundiales con su producción artística (Staples, A., 2025: 355).

Educarse y ser mujer en esos tiempos demandó superar prejuicios, limitaciones personales, oposición familiar y hasta agresiones. Al cursar estudios y ejercer una profesión ellas demostraron a la sociedad que tenían la misma capacidad intelectual que los demás estudiantes. Sus deseos de superación y sus esfuerzos perseverantes para el ejercicio profesional coincidieron en el tiempo con el debilitamiento de las estructuras ideológicas que sostenían al Porfiriato.

Si bien hubo mujeres mexicanas participando en el movimiento revolucionario del país con actividades similares a las de sus compatriotas de la Independencia, en esta nueva lucha, ellas mostraron mayor conciencia cívica. En particular, las maestras rurales y de las pequeñas ciudades fueron conscientes de la función que les tocaba al apoyar esta nueva rebelión, por la educación recibida y por el anhelo de conseguir mejores condiciones sociales para ellas, sus familias y el país.





En el siglo XX al término de la Revolución Mexicana las féminas que habían participado activamente en ella ya no se conformaron con regresar a sus antiguos roles y demandaron cambios sociales en defensa de la mujer y de sus derechos.

Las nuevas condiciones políticas y eco-

nómicas del Gobierno Constitucionalista favorecieron la ampliación de los servicios educativos, pero el proceso inició lento y con lastres del pasado. Los siguientes fragmentos del libro de texto oficial para la educación pública, de Lengua Nacional para el tercer grado de educación primaria, de 1960, lo muestran:



*Aunque mamá no va a la fábrica ni a la oficina, trabaja todo el día.  
En la mañana, temprano, es ella quien nos despierta, y vigila que nos arreglemos bien...  
Por la mañana mamá trabaja mucho: asea la casa, va al mercado, regresa a preparar la comida... Algunos días viene por nosotros a la escuela ... En las tardes, mientras nosotros hacemos la tarea, o estudiamos, mamá cose, remienda, plancha; pero, si es preciso, nos explica lo que no entendemos y hasta nos ayuda a repasar la lección.  
Ya de noche espera a papá (...) y, mientras tanto, zurce nuestros calcetines...  
A punto de dormirme, oigo que pasa, que saca, que guarda, ...*

A la mitad del siglo XX el sistema educativo público mexicano seguía reproduciendo los esquemas del pasado, relativos al rol de la mujer.

Los movimientos político-estudiantiles de los años setenta, en México y en el mundo, contaron con mayor participación de mujeres, por el incremento en la matrícula

y por el impacto de los conocimientos en la evolución del pensamiento femenino, o, dicho de otro modo, por el proceso de concienciación que desarrollaron. A esto puede sumarse el apoyo de hombres de pensamiento abierto y autónomo que aceptaron la igualdad de capacidades entre los individuos, independientemente de su género.





A partir de aquellos acontecimientos las mujeres no han dejado de manifestarse para defender sus derechos y pedir a la sociedad el respeto a la equidad de género, la inclusión y a la desigualdad. En el presente, los argumentos que enuncian tienen soporte jurídico, sus batallas cuentan con el apoyo de organizaciones sociales y civiles; ellas han perfeccionado las dinámicas de comunicación y organización que utilizan y son solidarias con las víctimas de múltiples causas generadas por condiciones de violencia, homofobia, discriminación, machismo, abuso, acoso, injusticia, desaparición forzada, y más.

Las mujeres deben evitar el error de pelear con los hombres en estas lides sólo por su género masculino. Ellas deben reconocer que muchos de los varones se han sumado a las causas femeninas, con acciones y presencia. Es preciso trabajar juntos, en colaboración y con respeto mutuo, uniendo conocimientos y esfuerzos, al mismo nivel de conciencia y capacidad. Sin educación, la lucha de mujeres y hombres del glorioso pasado no daría los resultados obtenidos hasta ahora. Con educación, pero también con inteligencia, respeto y propósitos claros de parte de los distintos actores sociales habrán de alcanzarse consecuencias mejores para todos en el futuro.



#### **Mtra. Leticia Rodríguez Arizpe**

Maestra de Tiempo Completo en la Especialidad de Matemáticas en la Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”, recientemente jubilada. Profesora de Educación Primaria, Maestra en Educación Media en Matemáticas, Licenciada en Pedagogía y pasante de Maestría en Educación Media. Coautora de libros de texto de Matemáticas por 30 años. Fue Directora General de la ENS (2006–2011).

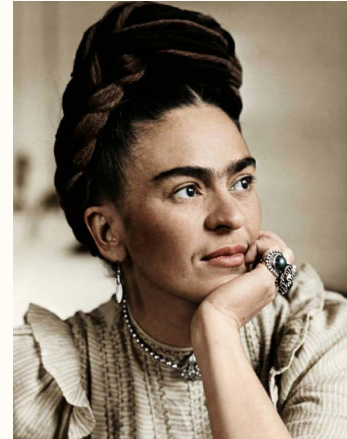
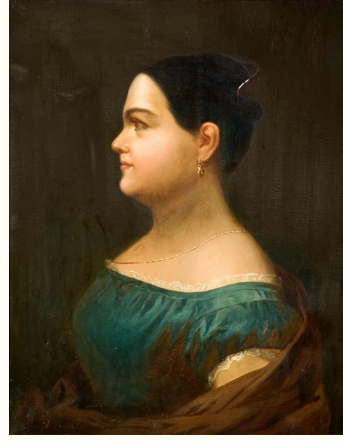




## Mujeres heroínas, pioneras e icónicas de México

Dra. Eva María del Rosario Piñón Tovar

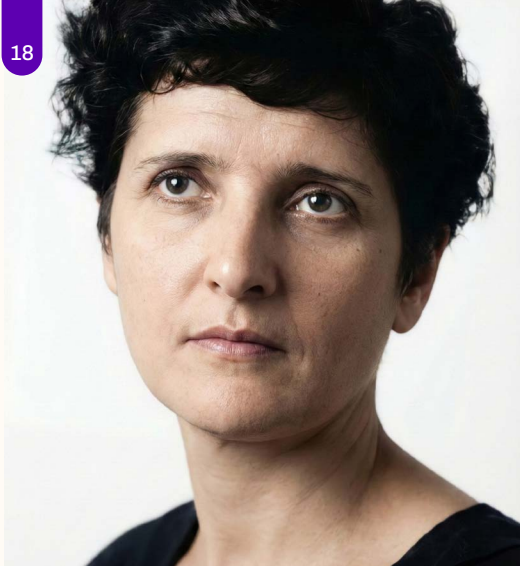
*En la historia de México han destacado admirables mujeres cuyas acciones han contribuido al crecimiento y transformación de este país. Es justo reconocer que sus ideas, afanes y logros se materializaron en productos concretos que propiciaron cambios sociales, superación de retos, generación de conocimientos y aportaciones innovadoras. Al conmemorar el Día Internacional de la Mujer cabe resaltar tales aportaciones, por su impacto en las condiciones de vida de las propias mujeres y de la sociedad, en ámbitos como los de salud, educación, política, sociedad y derecho jurídico.*



En la educación básica se da a conocer a los alumnos la vida y obra de mujeres como Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario y Margarita Maza de Juárez, quienes junto a sus compañeros de vida lucharon por conseguir importantes cam-

bios sociales. Asimismo, se les acerca inicialmente a los trabajos de Sor Juana Inés de la Cruz y Frida Kahlo, ambas exponentes de la cultura mexicana. Rasgos que distinguen a estas mujeres emblemáticas son:

- *María Josefa Crescencia Ortiz Téllez-Girón o Josefa Ortiz de Domínguez, la Co-regidora (1768 – 1829).*  
Michoacana. Una de las pioneras de la Independencia de México. En su casa ocurrían las reuniones de los iniciadores del movimiento insurgente.
- *María de la Soledad Leona Camila Vicario y Fernández de San Salvador o Leona Vicario (1789 – 1842).*  
Originaria de la Ciudad de México. Reconocida como 'Heroína de la Independencia'. Fue una mujer con una ideología muy adelantada a su época.
- *Juana Inés de Asbaje Ramírez de Santillana o Sor Juan Inés de la Cruz (1648 – 1695).*  
Originaria del Estado de México. Primera mujer exponente de la literatura, con ensayos y obras de poesía y teatro. Pionera del feminismo en México.
- *Margarita Eustaquia Maza Parada o Margarita Maza de Juárez (1826 – 1871).*  
Oaxaqueña, esposa del presidente Benito Juárez y primera dama de México entre 1858 y 1871. Con educación refinada. Apoyó incondicionalmente a su esposo en las distintas luchas políticas que él enfrentó.
- *Magdalena Carmen Frida Kahlo Calderón o Frida Kahlo (1907 – 1954).*  
Nacida en la Ciudad de México. Primera artista mexicana con reconocimiento internacional. Sus pinturas la representan; hizo autorretratos en colores brillantes, asociados a temas como la muerte y el cuerpo humano.



Sin lugar a duda, se puede afirmar que en la construcción de la nación mexicana han participado miles de mujeres; aunque la mayoría de ellas permanecerá en el anonimato, por diferentes razones, sus esfuerzos trascendieron el tiempo y son ejemplo para las nuevas generaciones.

Ante la imposibilidad de visibilizarlas a todas, la Cámara Nacional de Diputados y el Senado de la República Mexicana han reconocido las aportaciones de algunas de esas mujeres mexicanas pioneras, heroicas y de vanguardia.

En las instalaciones de la Cámara de Diputados hay un Muro de Honor que exhibe en letras de oro los nombres de personajes históricos, instituciones y frases célebres que han marcado la historia del país; sobresalen ahí los nombres de **Sor Juana Inés de la Cruz, Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Elvia Carrillo Puerto, Hermila Galindo y Margarita Maza de Juárez.**

El Senado por su parte, rindió homenaje a 19 mujeres en el año 2023 y a 24 en el año 2025. Coinciden en ambos reconocimientos: Elvia Carrillo Puerto, Sor Juan Inés de la Cruz, Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Hermila Galindo

Acosta y Dolores Jiménez y Muro.

Además de las anteriores, en el año 2023 se distinguió a María Gertrudis Teodora Bocanegra Lazo Mendoza, María Ignacia Riesch, Margarita Eustaquia Maza Parada (o Margarita Maza de Juárez), Juana Catalina Romero Egaña, Rita Cetina Gutiérrez, Laureana Wright González, Matilde Petra Montoya Lafragua, María del Carmen Martina Serdán Alatraste, Juana Belén Gutiérrez, María Guadalupe Sara Pérez Romero, Elena Irene Arizmendi Mejía, María Refugio García Martínez, y Amalia González Caballero Castillo Ledón.

La lista de homenajeadas en el año 2025 incluyó también a: Rosario Ibarra de Piedra, Beatriz Paredes Rangel, Ifigenia Martínez, María Lavalle Urbina, Alicia Arellano Tapia, Mariana Rodríguez del Toro, Juana Belén Gutiérrez, Aurora Jiménez, Rosario Castellanos, Matilde Montoya, Margarita Magón, Elena Garro, Sara Pérez Romero, Magdalena Mondragón, Consuelo Zavala, María Elena Chanes, Lucrecia Toriz y Adela Velarde. Una muestra de los méritos de algunas de las mujeres icónicas antes mencionadas se presenta a continuación:

➤ *Elvia Carrillo Puerto (1878-1967).*

Yucateca. Impulsó la lucha por el sufragio femenino. En 1923 fue una de las tres primeras mujeres mexicanas electas para ocupar el cargo de diputada en el Congreso de Yucatán, junto con Beatriz Peniche Barrera y Raquel Dzib Cicero.

➤ *Hermila Galindo Acosta (1886-1954).*

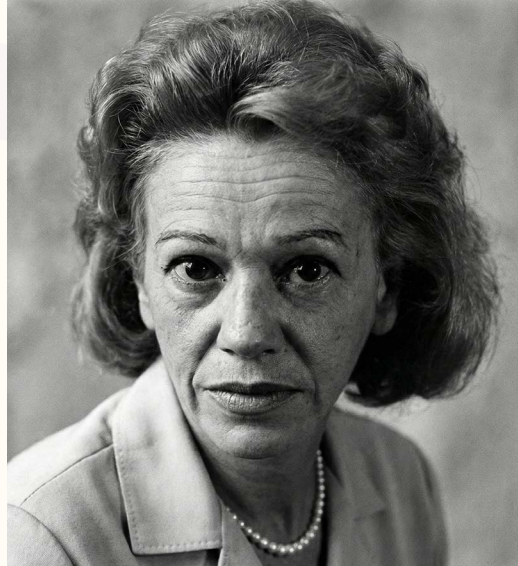
Duranguense. Fue ponente ante el Congreso Constituyente de 1917 en defensa de los derechos de las mujeres, cuando aún no se permitía el voto femenino.



- *Dolores Jiménez y Muro (1850 – 1925).*  
Nacida en Aguascalientes. Periodista, fundadora de grupos políticos de obreros y de mujeres. Precursora del feminismo revolucionario y Autora del Plan de Tacubaya y del Proemio al Plan de Ayala. Empezó junto con otras mujeres, la creación de periódicos liberales y feministas como Las Hijas del Anáhuac, El álbum de la mujer, El correo de las señoras y Violetas del Anáhuac.
- *Rita Cetina Gutiérrez (1846-1908).*  
Yucateca. Fundó la primera escuela que proporcionó educación a nivel secundaria a niñas y a mujeres en Yucatán, llamada La Siempreviva.
- *Laureana Wright González (1846 – 1896).*  
Guerrerense. Periodista, escritora y precursora del periodismo femenino en México. Fundó el periódico literario Violetas del Anáhuac, considerado el primer periódico mexicano con contenido científico y literario elaborado por y para mujeres.
- *Matilde Petra Montoya LaFragua (1857 – 1938).*  
Oriunda de la Ciudad de México. El 24 de agosto de 1887 se convirtió en la primera médica de México, cuando presentó su examen profesional en la Escuela Nacional de Medicina, ante la presencia de profesionales de la medicina, periodistas e incluso el presidente de la República, Porfirio Díaz.
- *María del Carmen Martina Serdán Alatraste (1873 – 1948).*  
Poblana. Colaboró en la campaña antirreeleccionista maderista junto a sus hermanos. Consiguió financiamiento para adquirir armas y las trasladó a las manos de los rebeldes. Distribuyó propaganda y apoyó en la impresión de documentos.
- *Amalia González Caballero Castillo Ledón (1898-1986).*  
Tamaulipeca. Fue la primera mujer Embajadora del país y la primera mujer que formó parte de un gabinete presidencial (1958-1964), en la administración de Adolfo López Mateos.



- *Rosario Ibarra de Piedra (1927 - 2022).*  
Coahuilense. Activista y defensora de los derechos humanos. Tras la desaparición forzada de su hijo en 1974, fundó el Comité Pro-Defensa de Presos Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México. Fue diputada federal, candidata a la presidencia de la República, y candidata al Premio Nobel de la Paz por cuatro ocasiones.
- *Ifigenia Martha Martínez y Hernández (1925 - 2024).*  
Nació en la Ciudad de México. Política, economista, catedrática y diplomática. Cofundadora del Partido de la Revolución Democrática. Diputada federal en cuatro ocasiones y Senadora en dos periodos. En 1950, fue cofundadora de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- *María Lavalle Urbina (1908-1996).*  
Campechana. Fue la primera mujer en titularse como abogada en su estado natal. Fue la primera mujer en ser Presidenta del Senado de la República (1965).
- *Alicia Arellano Tapia (1942 - 2021).*  
Sonorense. En 1964, junto con María Lavalle Urbina, fue una de las dos primeras mujeres que llegaron al Senado de la República. También fue la primera mujer en su estado natal en ser elegida como alcaldesa, al ganar las elecciones para la presidencia municipal de Magdalena de Kino (1972).
- *Rosario Alicia Castellanos Figueroa (1925 - 1974).*  
Nació en la Ciudad de México. Fue escritora, periodista y diplomática mexicana, considerada una de las literatas mexicanas más importantes del siglo XX. Fue embajadora de México en Israel hasta su fallecimiento.



*Elena Delfina Garro Navarro (1916 – 1998).*

Poblana. Fue novelista, dramaturga, guionista, periodista y escritora mexicana. Su obra está comúnmente relacionada con el realismo mágico. Vivió un autoexilio en Europa, después de ser señalada por acusar a algunos intelectuales de ser instigadores, durante el movimiento de 1968 en México.



*Margarita Chorné y Salazar (1864-1962).*

Nació en la Ciudad de México, Fue una destacada odontóloga mexicana, reconocida como la primera mujer en obtener un título profesional en América Latina, en 1886. Rompió barreras de género al estudiar en el consultorio de su padre y titularse por la Escuela Nacional de Medicina.

La lista puede seguirse y no se agotará, pero lo importante ahora es reflexionar acerca de lo que tuvieron en común todas las aquí nombradas, determinar qué las impulsó a luchar y defender los derechos de todas. Es seguro que aún quedan si-

tuaciones por resolver, por los contextos diferentes y los objetivos no logrados. El ejemplo de aquellas heroicas mujeres deberá impulsar a las nuevas generaciones a pelear las siguientes batallas, en un continuum perenne.



**Dra. Eva María del Rosario Piñón Tovar**

Maestra jubilada de la Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”. Con formación en Educación Media en Física y Química, Ingeniería Industrial, Desarrollo Organizacional y Doctorado en Investigación e Innovación Educativas. Coautora de libros de texto para secundaria. Fue la primera mujer Directora General de la ENS (1999–2004).



## Las siete hadas

*Dra. Arminda Ileana Cepeda Treviño*

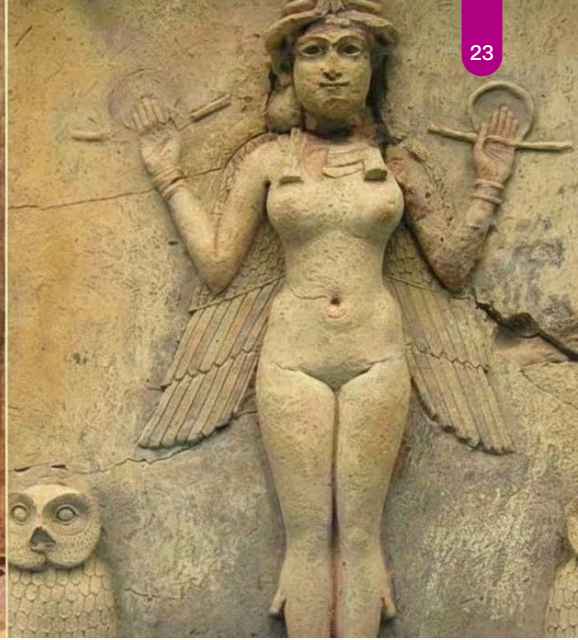
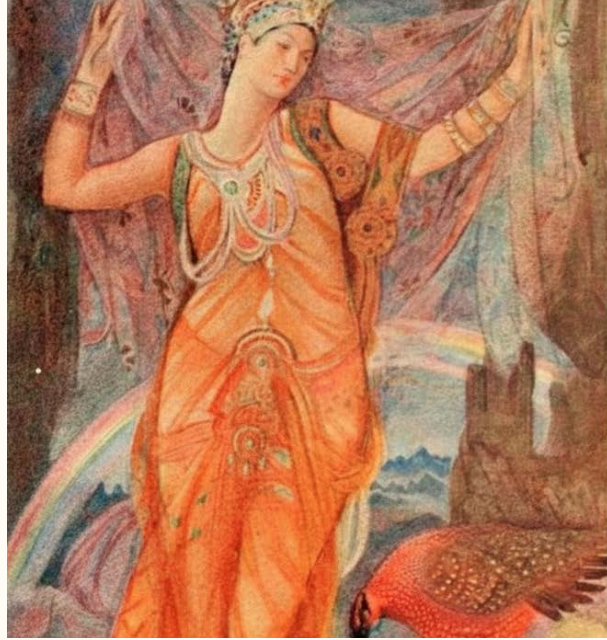
*Hace tantos años, tantos años  
que imposible es el contar,  
que de dos reyes nació un día  
una niña divinal.*

*Era linda, linda como  
si no fuese de verdad;  
era hermosa como un sueño  
que de hermoso hace llorar.*

*Al bautismo de la Infanta  
el rey quiso convidar  
a las hadas, que reparten,  
como harina, el bien y el mal...*

*Siete hadas se sentaron  
al feliz banquete real.*

*Fragmento de la bella durmiente del bosque  
Por: Gabriela Mistral*



Si en *La bella durmiente del bosque* siete hadas se sentaron a la mesa real, este 8M presentamos ocho mujeres que han tejido pensamiento, palabra y conciencia a lo largo de los siglos. Antes del canon y sus vitrinas, hubo manos que escribieron contra el silencio. Estas páginas caminan por la vida de ocho nombres que no pidie-

ron permiso: firmaron. Entre privilegio y resistencia, cada una abrió una grieta en la historia. Leerlas es permitir que la voz femenina deje de ser eco y se vuelva origen. En cada lectura, en cada palabra, ellas han formado mi historia, se han pegado a mí, me han construido y deconstruido con cada idea.

## *Enheduanna (c. 2285–2250 a. C.)*

*El don de inaugurar la autoría femenina en la historia escrita.*

La primera firma. Mucho antes de que los versos de Homero navegaran el Egeo, una mujer hundía el cálamo en la arcilla húmeda de Mesopotamia. Se llamaba Enheduanna. Hija de Sargón de Acad, sacerdotisa y poeta, escribió himnos en los Salmos bíblicos, como recuerda Irene Vallejo en *El infinito en un junco*, y este comienzo tiene sabor a valentía en una civilización donde la escritura era poder, ella dejó su nombre grabado. No fue un acto inocente. Fue una declaración. Es cierto: su cuna era privilegiada, sin embargo ser hija de un rey abría puertas vedadas a otras mujeres.

El nombre de Enheduanna sobrevivió

también porque el poder la sostuvo en un mundo de escribas varones, ella no se ocultó tras el anonimato. Pudo haber dejado que su obra circulara sin firma, como tantas voces femeninas. No lo hizo. Inscribió su identidad en el texto y, con ello, inauguró algo más que una obra: inauguró la autoría femenina. Entre el privilegio y la valentía hay una frontera sutil, Enheduanna la cruzó. Porque no basta con tener el derecho a escribir; hace falta el coraje de decir: esto lo hice yo, y en ese gesto, la historia de la literatura comenzó de forma inesperada: con el nombre de mujer. Ella bricó en mí la sorpresa y sonreí al leer su historia.





## Sor Juana Inés de la Cruz (1648–1695)

*El don de la inteligencia indómita que discute con el poder, y que argumenta sin miedo.*

La inteligencia que respondió en verso. En el claustro de San Jerónimo, entre muros que prometían silencio y obediencia, una mente ardía con una claridad peligrosa. Sor Juana Inés de la Cruz no llegó al mundo con el respaldo de una corona, ni con la dinastía que protegió a otras voces antiguas. Su linaje no fue un trono: fue el talento.

Aprendió latín como quien roba fuego, devoró libros con la urgencia de quien sabe que el saber puede serle negado. Mientras Europa discutía en academias y salones, en la Nueva España una monja escribía teología, filosofía y teatro con una erudición que incomodaba. Porque la inteligencia femenina, como señalarían siglos después Georges Duby y Michelle Perrot, debía permanecer bajo vigilancia. Y entonces escribió **Hombres necios**. No fue un poema ornamental. Fue una

disección lógica en una redondilla. “Hombres necios que acusáis...” Cuatro versos bastaron para exponer la contradicción moral de su tiempo. No alzó la voz: razonó. No imploró indulgencia: argumentó con precisión casi escolástica, el poema es un silogismo que desacredita la hipocresía.

Sor Juana entendió que la pluma podía ser bisturí. Firmar su nombre en ese contexto no era un gesto administrativo; era una declaración de existencia intelectual. No pidió permiso para pensar. Pensó. Escribió. Su escritura no fue una concesión piadosa del sistema. Fue un desafío, y en ese desafío, el verso se volvió argumento y la inteligencia, resistencia. Mujer necia que acusáis a los hombres con razón.



## Sophie de Grouchy (1764–1822)

*El don de la razón sensible y la justicia ilustrada.*

La razón que no pidió permiso. En los salones encendidos por la Ilustración, donde las ideas parecían circular con libertad, una mujer afinaba la lógica como quien prepara un instrumento de precisión. Sophie de Grouchy no era hija de un rey, pero pertenecía a la aristocracia; conocía el idioma del poder, sus códigos y sus puertas. Ese entorno le permitió escribir, traducir, firmar. El privilegio existía, sin embargo, no basta con tener acceso a la pluma: hay que decidir usarla contra el orden que la concede.

En las páginas que la historia recogió — como recuerda la obra coordinada por Georges Duby y Michelle Perrot— Grouchy hizo algo más que opinar: sometió a análisis causal los prejuicios que sostenían una pseudoverdad sobre la naturaleza femenina, y no aceptó que las costumbres fueran destino. Las examinó. Las

desarmó. Las expuso como construcción interesada. Su audacia fue hacia las minorías. Defendió los derechos de la mujer y del hombre negro no como concesión sentimental, sino como conclusión racional, si ambos parecían “inferiores” era porque un orden y la tiranía los había reducido. No era la naturaleza: era el poder.

No era esencia: era estructura. Entre el privilegio social y la crítica al sistema hay una tensión fecunda. Grouchy la habitó sin disimulo. Usó el lugar que tenía para cuestionar el lugar que se asignaba a las otras. En ese gesto, la razón dejó de ser un monopolio masculino. La imagino desplazándose con zapatillas, entre bailando y rozando el piso con esa belleza que te da la inteligencia y la defensa de la palabra.



## Gabriela Mistral (1889–1957)

*El don de la educación como acto ético y poético.*

La maestra que convirtió la escuela en territorio. En el Valle del Elqui, antes de ser estatua o Nobel, fue maestra. Gabriela Mistral entendió algo que aún hoy incomoda: la emancipación femenina no comienza en los salones literarios, sino en el aula rural. Allí donde una niña aprende a leer, empieza a discutir el mundo y su palabra.

Su autoridad no provenía de la sangre, sino del oficio. Firmó con un seudónimo elegido Gabriela Mistral, y con ello Lucila de María Godoy Alcayaga se inventó a sí misma. Si otras mujeres pudieron escribir amparadas por el privilegio, ella levantó su nombre desde la periferia latinoamericana. No tuvo trono: tuvo escuela.

Cuando llegó a México invitada por el proyecto educativo posrevolucionario, convirtió la alfabetización en un acto de justicia histórica. Educar no era solo enseñar letras: era otorgar conciencia y voz.

Cada biblioteca abierta era una grieta en la desigualdad.

Resignificó la maternidad en tiempos que la reducían al encierro doméstico. Para ella, lo materno era poder, potencia creadora, cuidado social, ética pública. Algunos leyeron allí conservadurismo; otros reconocieron una ampliación radical de lo femenino, no subordinado sino generador de cultura.

En sus ensayos denunció la precariedad laboral y la invisibilización intelectual de las mujeres latinoamericanas. Defendió la autonomía moral y económica como condición de dignidad. En 1945 cuando recibió el **Premio Nobel**, no fue solo un triunfo personal: fue la irrupción de una voz femenina en el orden mundial. Ese día, no solo firmó un libro. Firmó una presencia histórica en mi memoria y en la de cada lectora. Mi niñez no hubiera sido, sin el despertar de la bella durmiente.



## Virginia Woolf (1882–1941)

*El don de reclamar un espacio propio para pensar y escribir.*

La habitación y la herencia. En una Inglaterra donde las bibliotecas tenían puertas visibles y otras invisibles, Virginia Woolf caminó por los jardines de Oxbridge con una pregunta punzante: ¿qué necesita una mujer para escribir? La respuesta no fue romántica. Fue material. En *A Room of One's Own* dictaminó con serenidad implacable: dinero y una habitación propia.

No se refería solo a paredes y techo. Hablaba de herencia, de renta anual, de tiempo no interrumpido. Woolf sabía que el genio femenino había sido sofocado no por falta de talento, sino por falta de condiciones. Sin educación, sin propiedad, sin in-

dependencia económica, la imaginación se convierte en lujo clandestino.

Su historia, sin embargo, no fue la de la indigencia absoluta. Provenía de un entorno intelectual; tuvo acceso a libros, tertulias, imprentas. Woolf entendió que la autonomía material sostiene la simbólica. Sin renta, no hay novela; sin espacio, no hay voz. La habitación, entonces, no fue refugio. Fue territorio conquistado.

Mi habitación se llenó de su esencia, en la biblioteca personal, en mi vision board siempre estará su fotografía, en mi memoria, siempre sus versos.





## Marie Curie (1867–1934)

*El don de iluminar lo invisible desde la ciencia.*

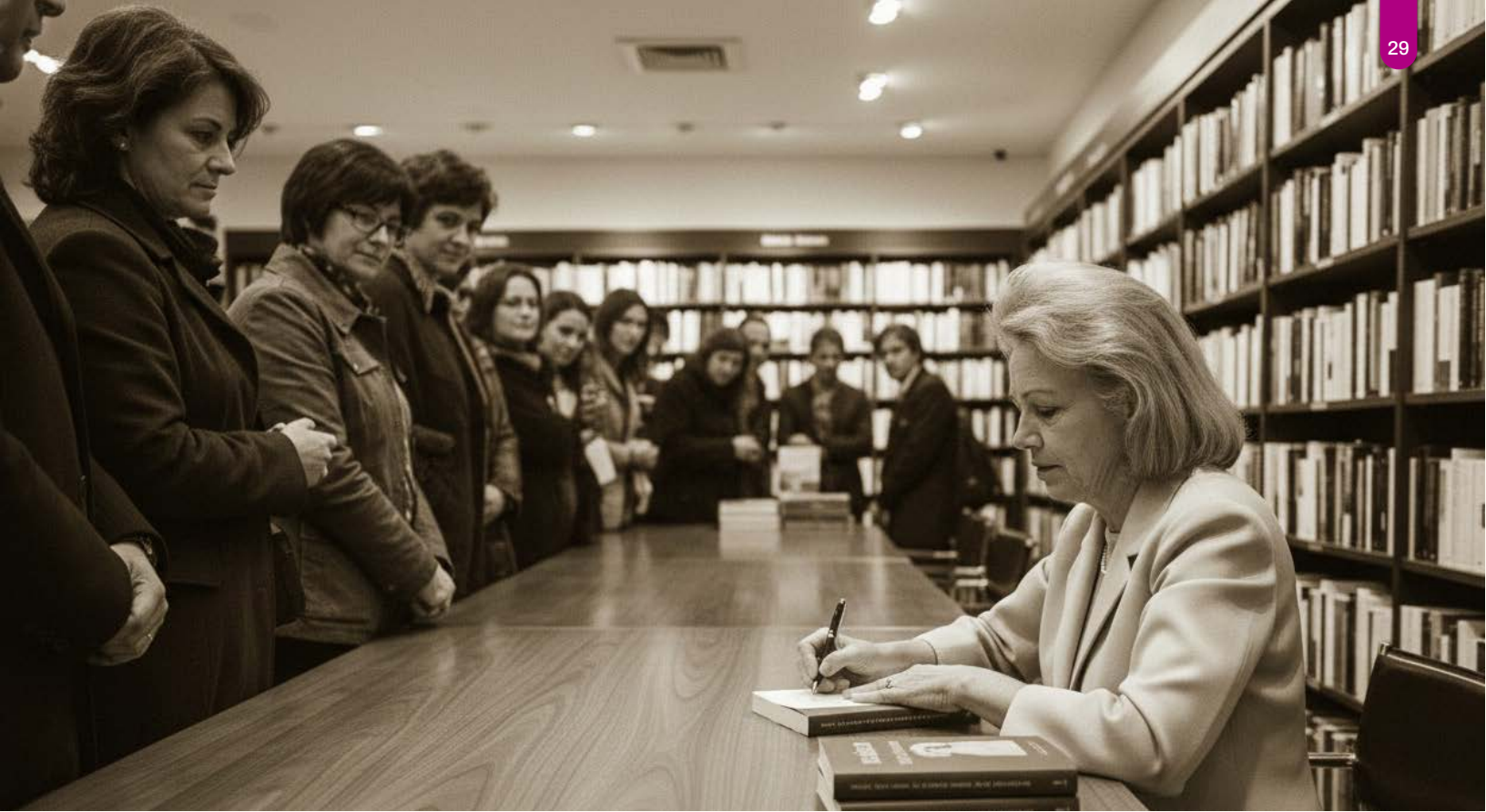
La mujer que iluminó lo invisible. En una Varsovia sometida al dominio ruso, Marie Curie aprendió primero la lección del límite. Las mujeres no eran esperadas en las universidades; mucho menos en los laboratorios. Estudió en la clandestinidad, en aulas secretas para mujeres, como si el conocimiento fuera conspiración. No nació princesa ni heredó privilegios dinásticos. Su linaje fue la disciplina.

Cuando emigró a París e ingresó a la Sorbona, no solo cruzó una frontera geográfica: atravesó una frontera simbólica. Allí obtuvo títulos en física y matemáticas en un entorno que apenas toleraba su presencia. Su trayectoria académica fue resistencia estructural.

En el laboratorio, junto a Pierre Curie, investigó un fenómeno al que ella misma dio nombre: radiactividad. Descubrió el

polonio —bautizado en honor a su patria— y el radio, como si iluminara la materia desde sus entrañas. Firmó esos hallazgos con su nombre. Recibió el Nobel de Física en 1903 y el de Química en 1911: primera mujer en obtenerlo y única persona en ganarlo en dos ciencias distintas. Pero más que premios, dejó una grieta abierta en la exclusión.

En *La ridícula idea de no volver a verte*, Rosa Montero utiliza la figura de Marie Curie, para reflexionar sobre la condición femenina, la denuncia a las desigualdades históricas, la fortaleza y el derecho a construir su identidad. Su inteligencia no pidió permiso. Irradió, y dejó huella y esperanza en cada mujer que brilla, irradia y va estrellándose contra corriente para cuidar su elemento.



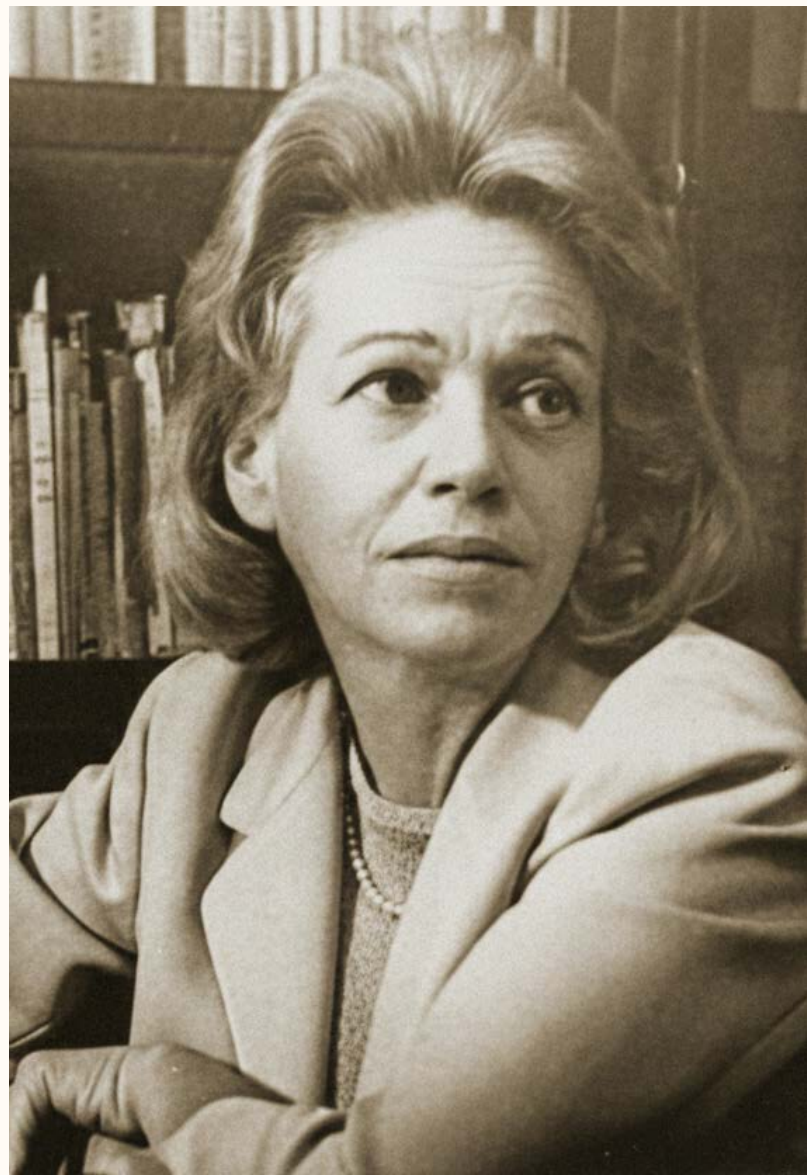
## Elena Garro (1916–1998)

*El don de la memoria crítica y la imaginación política.*

La memoria que no pidió absolución. En un pueblo donde el tiempo no avanza sino que regresa como un eco, Elena Garro hizo hablar a los muertos antes de que el “realismo mágico” tuviera nombre. Los recuerdos del porvenir apareció como una fisura en la historia lineal: la memoria colectiva narraba lo que el poder prefería olvidar. Garro firmó desde la intemperie.

En *Un hogar sólido*, el hogar (ese santuario inquestionable) se vuelve escenario de jerarquías y silencios. La familia, más que refugio, es dispositivo de orden y exclusión. Con ironía, desmonta el patriarcado y deja ver cómo el poder se aprende en la mesa del comedor. No se procla-

mó feminista en términos orgánicos y sostuvo contradicciones públicas; sin embargo, sus personajes femeninos desobedecen, resisten, denuncian la violencia simbólica. Su vida estuvo atravesada por tensiones: la relación marital a temprana edad, el exilio tras 1968, la marginación del canon. La historia oficial la relegó durante años. Firmar en ese contexto fue un acto de riesgo, su escritura es recuperación de voces desplazadas. Garro entendió que la memoria es una forma de justicia. Y escribió para que el porvenir la recordara. Mi querida Elena, su mirada perdida, sus manos moviendo las letras, su historia e histeria me atraparon siempre. En sus letras me pierdo, en su historia me encuentro.





## Simone de Beauvoir (1908–1986)

*El don de nombrar la condición femenina y desmontar mitos.*

La mujer que desmontó el espejo. En el París de cafés filosóficos y manuscritos densos, Simone de Beauvoir aprendió pronto que pensar también es un acto de desobediencia. Provenía de una familia burguesa venida a menos, con capital cultural suficiente para estudiar, pero no con el privilegio blindado que aseguraba impunidad. Su legitimidad debía construirse argumento por argumento.

Cuando publicó *El segundo sexo*, no escribió un tratado complaciente. Escribió una disección. “No se nace mujer: se llega a serlo.” La frase no era consigna: era dinamita filosófica. Beauvoir tomó los mi-

tos: la eterna femenina, la madre abnegada, la musa silenciosa. Mostró que la condición femenina no era destino biológico, sino construcción histórica.

Firmar ro fue un gesto de valentía intelectual. En un mundo académico dominado por hombres, su nombre no estaba garantizado precisamente por eso, su firma fue acto político. Nombrar es disputar el sentido. Beauvoir entendió que quien define también gobierna. Al desmontar los mitos, devolvió a las mujeres la posibilidad de pensarse fuera del espejo marcado por la historia. La mujer, la voz, su voz y la voz del feminismo suenan en la misma tesitura.

Ocho mujeres se sientan a la mesa del 8M, Ocho mujeres se sientan en mi mesa, no traen coronas ni husos, traen libros, teorías, ciencia, memoria y valentía. La mujer intelectual no ha carecido de talento ni de producción: ha carecido, de legitimidad otorgada. Cuando una mujer ha pensado, escrito o investigado, su obra ha sido sometida a escrutinio moral antes que epistemológico. La autoría femenina ha sido tolerada, vigilada o relegada según las conveniencias del poder.

Sus vidas han pesado más que su legado. El sesgo ha operado como filtro selectivo que incorpora excepciones, mientras mantiene intacta la estructura que las convierte en anomalías. La firma femenina ha sido leída como singularidad, no como evidencia de una capacidad colec-

tiva sistemáticamente obstaculizada. El problema no ha sido la ausencia de mujeres en la historia intelectual, sino la persistencia de mecanismos que las vuelven invisibles o relegadas. Revisar estas trayectorias no es un gesto conmemorativo; es un acto crítico. Obliga a interrogar las condiciones materiales y simbólicas que siguen determinando quién puede producir conocimiento y quién es autorizado a representarlo. Mientras la autoridad intelectual continúe asociándose implícitamente con lo masculino. Hubo mujeres que gobernaron territorios visibles y otras que gobernaron la memoria, mi memoria. ¿Quiénes fueron esas manos? todas ellas ejercieron soberanía, la historia seguirá narrándose de manera incompleta, y una historia incompleta, no es inocente: es política.

### **Dra. Arminda Ileana Cepeda Treviño**

Maestra de tiempo completo en la Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza". Doctora en Educación, escritora y promotora cultural. Dirige el Departamento de Difusión Cultural, impulsando literatura, conciencia crítica y diálogo comunitario.





## Las mujeres y su aparente silencio en la historia

Dra. Ma. Gabriela Guerrero Hernández  
mguerrero@normalmsg.edu.mx

*A lo largo de la historia, “las contribuciones y experiencias de las mujeres han sido a menudo minimizadas o silenciadas”. (Muñoz, 2024, p.34) de modo que es importante realizar una revisión de los textos que se han escrito acerca de las mujeres, identificando el tipo de contenido que estos presentan, pues, en algunos casos, se observa cómo se les despoja o niega su capacidad creadora y sólo se aparecen como meras observadoras. Sin embargo, estas mujeres han demostrado ser capaces de adaptarse al mundo creado por los hombres y para los hombres, al menos así se consideró hasta la década de los años ochenta del siglo pasado.*

Este patrón de representación se puede observar a lo largo de la historia, como en la civilización egipcia, donde destacan las mujeres, pero sólo aquellas vinculadas con el poder, ejemplo la esposa del faraón o hijas de la elite, su poder tiene como base su relación con el varón, es decir, su papel era preponderantemente pasivo, si bien están presentes en ciertas prácticas sociales como lo fueron las ceremonias, lo hace de forma secundaria, como se observa en las paredes de las tumbas, donde aparecen detrás de los varones o en un tamaño inferior.

En contraste, en la literatura se menciona a Cleopatra como sinónimo de poder y seducción, así como a Meresanj, reina de la IV dinastía, que aparece en una barca paseando con su madre. No obstante, Tyldesley (1998), menciona que, en las clases menos favorecidas, tanto hombres como mujeres desempeñarán

un papel más igualitario, ya que, "podían hacer un contrato legal válido, tomar un préstamo o prestar bienes e incluso entablar un juicio" (p. 51)

Con el devenir del tiempo, se elaboran explicaciones sobre el por qué se marginó a las mujeres, y entre estas destaca una que tiene sus raíces en la Edad Media. en este periodo, se planteó que ellas "no tenían salvación. Todas habían nacido pecadoras, todas eran hijas de Eva, pero ninguna, por más virginal, piadosa y perfecta que fuera, llegaría nunca a ser María. Como mucho la imitaría, pero nunca alcanzaría su perfección". (Ferrer, 2015, p.23).

Este tipo de ideas refleja las normas sociales y culturales de la época y continúa teniendo repercusiones en la percepción contemporánea de las mujeres.



En contraste las mujeres que no se ajustan al canon de santas, vírgenes o madres, caen en la categoría de brujas, como lo señala Secreto (2023) que, a través del análisis de los cuentos populares y de hadas, menciona como estas narrativas funcionaron como herramientas de socialización y control: ejemplo las mujeres “buenas” eran premiadas con el matrimonio y la maternidad, mientras que las “malas”, es decir, las independientes, las sabias o rebeldes eran castigadas, o vistas como brujas y por eso eran quemadas acción que sirvió de lección y por tanto, las mujeres seguían viviendo bajo la sumisión, o sea bajo una educación moral y doméstica dictada por la cultura patriarcal.

Este patrón de marginalización se siguió manifestando al grado de considerar a los

libros y su lectura una actividad peligrosa para las mujeres, por el hecho de los textos abrían una ventana a mundos desconocidos de suerte que en el siglo XVI, Juan Luis Vives, en su obra *Institutione feminae Christianae* recomendaba tanto a los padres como a los esposos evitar bajo cualquier pretexto, que las mujeres leyeran libremente, debido a que ellas carecían de capacidad para seguir su propio juicio - pues tienen tan poco-, para distinguir adecuadamente entre lo bueno y lo malo, lo que rebelaba un profundo temor en los varones e incluso en algunos segmentos sociales: pues el acceso al conocimiento podía generar en ellas una comprensión del mundo de forma crítica y en consecuencia, cuestionar la actitud sumisa que se esperaba de ellas ante los varones.





Este tipo de pensamiento en parte explica la sistemática invisibilización de las heroínas independentistas en América latina, que han sido marginadas en el discurso dominante sobre los procesos de independencia de las colonias bajo el control de la corona española. No obstante, como afirma Safo “Alguien se acordará de nosotras, digo, incluso en otro tiempo” (Safo, fragmento 47, citada por Valentine, s.f., s.p), las mujeres emergen del ámbito privado para participan activamente en la construcción de las nuevas naciones, aunque su papel fue poco valorado. En países como Chile, Argentina y Perú, muchas se involucraron en tertulias políticas

donde intercambiaron información, organizaban grupos de apoyo o incluso aportaban recursos financieros para la causa independentista, contribuyendo así a promover la construcción de ciudadanía incipiente, que paradójicamente, no les brindó los derechos políticos en forma inmediata.

Un ejemplo emblemático fue **Manuelita Sáenz**, ecuatoriana quien destacó por su papel protagónico en la independencia del virreinato del Perú y la Gran Colombia. Su lucha fue acompañada por el heroísmo del General Simón Bolívar.





En el caso de México, sobresalen las figuras de **María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador** y **María Josefa Crescencia Ortiz Téllez Girón**.

No obstante, esta irrupción de las mujeres en el ámbito público durante los procesos de independencia, esto no supuso una autonomía plena ni en lo político ni en lo intelectual. Continuando con el siglo XIX, se observa cómo aminoran las restricciones impuestas a las mujeres respecto a la lectura de forma significa-

tiva, permitiendo que lean con mayor libertad y, en no pocos casos, asumieron el rol de seleccionar las lecturas para sus hijas, lo que las volvió así en transmisoras directas del conocimiento, sin embargo, surge una interrogante: ¿qué tipo de lectura se promoverían? debido a que numerosos estudios han mostrado que, en ocasiones, fueron precisamente las propias mujeres quienes contribuyeron a perpetuar el orden patriarcal al transmitir a las generaciones más jóvenes normas de obediencia, modestia y aceptación de los roles de género tradicionales.



Desde la década de 1960 del siglo XX, empieza a difundirse cada vez más los estudios sobre la participación de la mujer en distintos campos del conocimiento, permitiendo reconocer poco a poco sus contribuciones históricas., tal es el caso de la obra *Mi historia de las mujeres* de Michelle Perrot. Quien expresa que la invisibilidad de las mujeres se debe a varios factores entre los que destacan: su lejanía con el espacio público, con el silencio en las fuentes y las dificultades de encontrar sus huellas, pues la mayoría de los

discursos son producidos por hombres (Perrot, 2008, p. 193).

Por tanto, es preciso que las mujeres nos reconozcamos mutuamente, nos cite-mos en nuestros textos y que cuando se lleven a cabo acciones en congresos, publicaciones y eventos difundamos estas participaciones. De lo contrario, seremos nosotras mismas quienes perpetuemos esa invisibilización. Finalmente nos corresponde romper con el ciclo de la auto-invisibilización y seguir escribiendo nuestra propia historia.

**Dra. Ma. Gabriela Guerrero Hernández**

Maestra de tiempo completo de la Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza". Doctora en Educación, Calidad e Innovación. Conferencista nacional e internacional en Enseñanza de la Historia y Educación y Género. Actualmente es Subdirectora Académica de la ENS.



**EDUCAR PARA PROTEGER HOY,  
FORMAR PARA EL MAÑANA.**

LA IGUALDAD DE GÉNERO:  
BASE PARA UN MUNDO PACÍFICO,  
PRÓSPERO Y SOSTENIBLE.



## La Unidad de Igualdad de Género en la Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”

Mtra. María del Roble Aguilar Maldonado

*La formación de profesionales de la educación en el estado de Nuevo León atraviesa un proceso de actualización académica, normativa y ética, con miras a optimizar las capacidades de los futuros profesores de la entidad. La Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”, como institución clave en la preparación de docentes para educación en diversas especialidades, enfrenta el reto de erradicar las violencias estructurales que históricamente han permeado los espacios académicos.*



Sin embargo, no basta con transmitir conocimientos disciplinares; la formación docente actual exige la integración de una perspectiva de género que atraviese el currículo y la convivencia diaria.

En este contexto, la implementación de la Unidad de Igualdad de Género (UIG) no responde únicamente a una voluntad administrativa, sino al cumplimiento del

“Acuerdo por el que se expide el Protocolo para prevenir y atender casos de violencia de género en las Instituciones Formadoras de Docentes de Nuevo León”. Este protocolo establece que la igualdad es un eje transversal que exige la participación articulada de todos los sectores para garantizar espacios seguros y libres de discriminación.

### *El Marco Normativo y el Protocolo de Actuación*

La base de cualquier esfuerzo institucional por la igualdad reside en el reconocimiento de las desigualdades históricas. Como señala la UNESCO (2020), la igualdad de género no es solo un derecho humano fundamental; por el contrario, es la base necesaria para un mundo pacífico, próspero y sostenible. En las escuelas normales, esto cobra una relevancia doble; pues, se educa para proteger a quienes estudian hoy, y se forma a quienes educarán a las futuras generaciones.

La fundamentación de la UIG reside en la comprensión del concepto de género y su impacto en la democracia educativa. De acuerdo con el Protocolo estatal, el género se define como el conjunto de características, funciones, actitudes y formas de relacionarse que la sociedad

asigna históricamente a lo masculino y lo femenino. Por su parte, Lagarde (1996) sostiene que la perspectiva de género es una visión científica y política que permite “analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias” (p. 15). Esta visión es esencial para identificar cómo la organización patriarcal del mundo puede impedir la satisfacción de necesidades vitales y el pleno desarrollo de las personas en el ámbito escolar.

En consecuencia, la operatividad de esta perspectiva en la Escuela Normal Superior (ENS) se materializa a través del Protocolo para prevenir y atender casos de violencia de género, el cual rige no solo en las instalaciones físicas, sino también en actividades académicas.



Este documento obliga a la institución a actuar bajo principios de:

- **Debido proceso:** garantizando imparcialidad, confidencialidad y no revictimización en cada denuncia.
- **Garantía de la dignidad:** reconociendo que toda persona tiene derecho a una vida libre de arbitrariedades y violencia.
- **Enfoque de derechos humanos:** actuando siempre para proteger, promover y garantizar los derechos reconocidos constitucionalmente.

## *Estructura y Funciones de la Unidad de Igualdad de Género (UIG)*

Para que la ENS cumpla con los estándares de seguridad e inclusión, la UIG debe poseer una estructura sólida. Según lo establecido en el Protocolo, la Unidad se compone de la siguiente manera:

Es presidida por la Dirección de la Institución Formadora de Docentes (IFD) e integrada por profesores y personal administrativo con perfiles en áreas como Género, Recursos Humanos, Inclusión o Prevención de la violencia.

- **Conformación:** Es presidida por la dirección de la Institución Formadora de Docentes (IFD) e integrada por profesores y personal administrativo con perfiles en áreas como Género, Recursos Humanos, Inclusión o Prevención de la violencia.
- **Coordinación:** Responsable de la vinculación con la dirección y la Secretaría de Educación estatal.
- **Comité de Atención y Protocolo:** Un cuerpo interdisciplinario (psicología, derecho, pedagogía, sociología, comunicación) para atender casos de violencia.
- **Enlace de Difusión y Cultura:** Responsable de campañas de visibilización y comunicación no sexista.

El Protocolo para prevenir y atender casos de violencia de género en instituciones formadoras de docentes es el eje rector. Este documento establece rutas críticas de atención que evitan la revictimización y aseguran el debido proceso. La UIG es la encargada de operarlo mediante tres líneas de acción:

- **Prevención:** Sensibilización y diagnóstico del clima escolar.
- **Atención:** Recepción de quejas y canalización bajo principios de confidencialidad y empatía.
- **Seguimiento:** Monitoreo del cumplimiento de los acuerdos, las medidas de reparación y sugerencias de sanción.

Esta estructura permite que la unidad trascienda la atención de crisis y se convierta en un motor de cambio cultural. Como señala Lagarde (1996), la construcción de una “democracia genérica” requiere cambios culturales profundos y procesos de “deconstrucción e innova-

ción en las mentalidades de las mujeres y los hombres” (p. 217). En la ENS, esto se traduce en la formación de docentes que no solo dominen su asignatura, sino que sean capaces de identificar y evitar sesgos de género en su práctica diaria.

## Impacto en la práctica educativa y formación docente

La existencia de una UIG funcional tiene un impacto directo en la calidad educativa. El Protocolo reconoce que la violencia de género puede manifestarse de formas diversas, incluyendo la violencia digital y mediática, que afectan gravemente el libre desarrollo de la personalidad. Al formar docentes en un entorno que aplica estas salvaguardas, se les dota de herramientas para:

**Generar** ambientes de aprendizaje inclusivos que eviten la segregación.

**Identificar** conductas de hostigamiento o acoso de manera temprana.

**Promover** el valor de la justicia y la igualdad sustantiva en sus futuros estudiantes, cumpliendo con los fines de la Ley General de Educación. Finalmente, la conformación y forta-

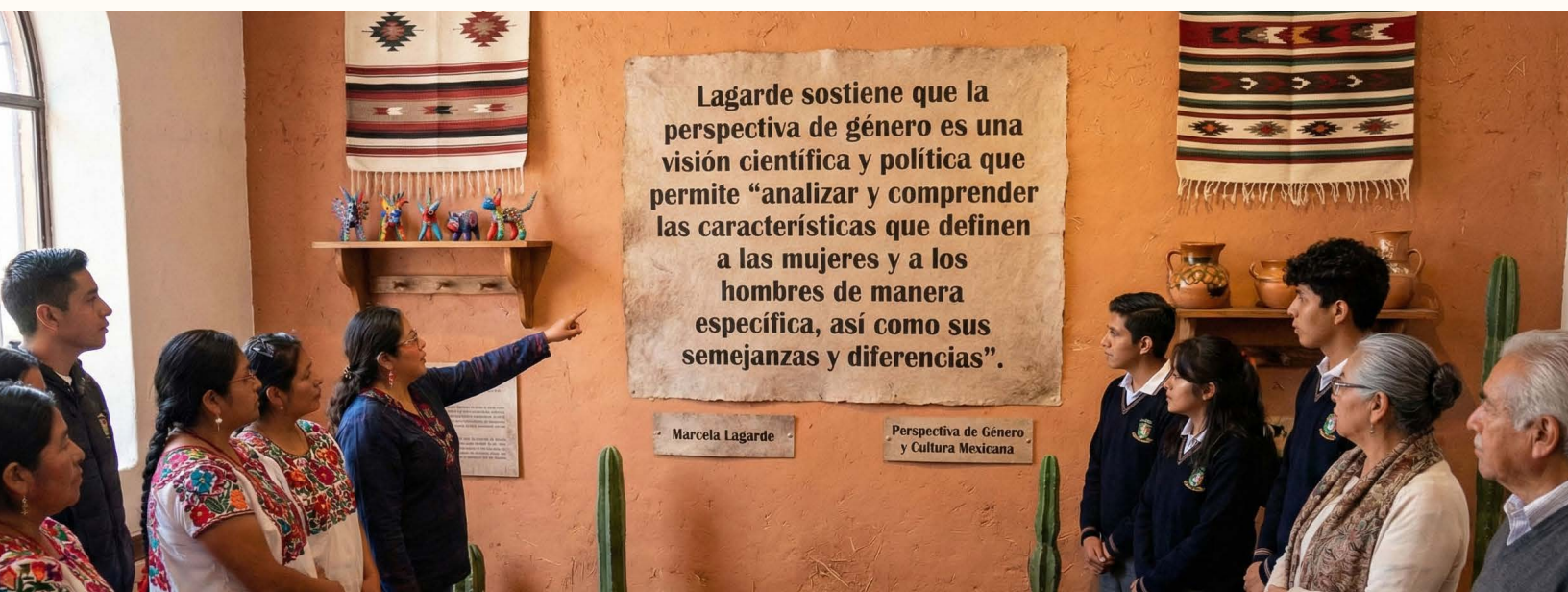
lecimiento de la Unidad de Igualdad de Género en la Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza” es un requisito indispensable para la mejora del sistema normalista. La aplicación del Protocolo Estatal de 2025 asegura que la institución no sea cómplice de las violencias, sino un espacio de protección y libertad.

Al integrar la teoría de género en su estructura y currículo, la ENS garantiza que la igualdad deje de ser un discurso retórico y se convierta en una práctica pedagógica que transforme la realidad social desde las aulas y hacia la comunidad.

*“Que nuestras aulas sean hoy ejemplo de igualdad, respeto y seguridad para todas y todos.”*

### Mtra. María del Roble Aguilar Maldonado

Docente en la especialidad de Inglés de la Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”. Maestra en Educación Superior por la UANL. Actualmente es Coordinadora de la Unidad de Igualdad de Género de la ENS.





## *Una reflexión educativa sobre música, cultura y la construcción de las mujeres en la vida cotidiana.*

*Mtra. Gabriela Ramos López.  
15 de febrero de 2026.*

*El niño que cantó*  
*Ayer organizamos en el Equipo de Orientación Psicopedagógica de la Escuela Normal Superior el taller "El arte de vincularnos: miradas sobre el afecto y la convivencia". Varios adolescentes y niños compartieron una obra artística surgida de su trabajo con nosotros. Y un niño cantó.*



Parecía que todo el mundo cabía en el micrófono de sus manos y en la bocina de la explanada. Se movía como los sobrecitos de la decoración que pusimos para escribir mensajes y que, colgados del cordón, se mecían con el viento. Los padres grababan con el celular. Los aplausos acompañaban el ritmo de la percusión. También sonreí y aplaudí.

Pero mientras escuchaba la canción -Amor, de Emmanuel Cortés-, me pregunté: ¿Qué idea de las mujeres estamos aprendiendo sin darnos cuenta?

Lo que enseñan las canciones  
Entre mis diversas actividades, trabajo seguido con niñas, niños y adolescentes. Después del taller pregunté a mis compañeros qué música escuchan hoy los alumnos. Es variada: banda, corridos tumbados, pop latino, K-pop, canciones virales de TikTok, también rock o metal para diferenciarse, y canciones más clásicas si las escuchan sus padres.

Nada sorprendente. La música cambia, pero siempre refleja a la generación de su tiempo. Y es una escuela, ya que sin que lo notemos la música enseña cómo amar, cómo desear, cómo relacionarnos. La música enseña quién dice, quién deja en visto, quién espera, quién ruega. También modela cómo imaginar a la mujer, cómo ser ante la mujer, y enseña qué y hasta para qué debe ser una mujer.

## ¿La mujer o las mujeres?

Recuerdo ahora una canción muy distinta: Mujeres, de Silvio Rodríguez, ¿la conocen? Mujeres con historias que estremecen. Y entonces me surge otra duda, que más que lingüística es histórica.

¿Decimos “la mujer”, o decimos “las mujeres”? El psicoanalista Jacques Lacan decía que “La mujer no existe”, no para negarla, sino para señalar que no hay una esencia única que pueda definir las a todas. Hablar de “la mujer” supondría un modelo universal, pero cada mujer es irrepetible, o sea, decir “las mujeres” reconoce historias, desigualdades, contextos, vidas.

Me llama la atención que aun con tanto que se habla de este tema, y con tantas frases sintetizadas en infografías de redes sociales, siga siendo el 8 de marzo celebrado como “Día de la mujer”, como si fuera la suave, delicada y perfumada esencia femenina, lo que se celebra. En vez de recordar luchas concretas de mujeres reales, como las historias que estremecen a quienes escuchamos a Silvio Rodríguez.



## *Las presencias que transforman.*

La palabra mujer, en sus orígenes, no hablaba tanto de identidad personal como de función social: la adulta, la esposa, la que podía reproducir la vida. Pero en estos tiempos, ya no es necesariamente así:

En nuestro país, por primera vez, tenemos una presidenta, y es con A, como dice, para hacer más fácilmente visible esa distinción.

En esta institución en la que honrosamente participo también tenemos directora mujer desde inicios de este año. Y en apenas unas semanas ha puesto énfasis en la formación y transformación de estudiantes y docentes, así como en los espacios para el desarrollo personal y profesional.

Los discursos importan, pero las presencias visibles transforman la realidad cotidiana. En las canciones

infantiles durante mucho tiempo las niñas han aprendido a valorarse según sea la mirada de alguien y a confundir amor con sacrificio. Hoy muchas levantan más la voz, denuncian abusos, preguntan, discuten y expresan.

Y aun así, siguen existiendo las viejas estructuras donde los abusos no se ven, o peor: se ven y se consideran normales.

A veces incluso en espacios educativos la iniciativa de una mujer subordinada puede interpretarse como una falta, una transgresión, un "saltarse la autoridad" del que tiene nombramiento mayor, cuando en realidad es compromiso y participación para solucionar.

Así es que los roles de género no sobreviven sólo por costumbre, sino que hay estructuras que parecen naturales aunque no lo sean.

## Educar para otro mundo.

Frente a todo esto, pienso en la educación. No pienso en la educación oficial, sino en la educación que realmente transforma.

Tengo un nieto de tres años. Desde siempre pensamos, dialogamos y cantamos con poesía, con amor y con humor. Le enseño a vincularse con afecto, a tocar con suavidad a los perros, los gatos, los árboles, a su bisabuelita.

Le enseño que el mundo acaricia y se le acaricia. No lo hago por ternura nomás. Es pedagogía socioemocional. Es lo que procuro. Espero que a la larga tenga efecto que sea amable para todos. Porque quizá la transformación cultural no empiece en los discursos del 8 de marzo. Quizá empiece en cómo aprende un niño a usar sus manos, su pensamiento, su voz.



## Lo que cantará el futuro.

Cuando acabó la canción y se apagó la bocina, el niño entregó el micrófono. Su familia lo felicitó y lo abrazó. Me causó gracia y ternura. El niño ha aprendido a expresarse en un mundo que no siempre facilita la expresión de los niños. Ha aprendido a vincularse y a valorarse.

Entonces comprendí algo: No necesitamos que los niños dejen de moverse

como los sobres con el viento, ni al ritmo de las percusiones. No necesitamos que dejen de cantar. Necesitamos que el mundo en el que cantan sea más consciente.

El mundo será más consciente cuando al hablar del 8 de marzo no pensemos en “la mujer” como “¡Felicidades por ser mujer” o “feliz día de la mujer”!

## Pensemos en las mujeres reales.

Las que cantan. Las que enseñan. Las que dirigen escuelas. Las que cuidan. Las que preguntan. Las que mejoran instituciones. Las que sostienen familias. Las que escri-

ben su historia cada día. Porque en esas historias de las mujeres reales —no en las frases o discursos— se está escribiendo el futuro.

### Mtra. Gabriela Ramos López

Docente de la Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”. Maestra en Psicología Clínica por la UANL y Doctorante en Educación en la UEEM. Actualmente coordina la especialidad de Psicología de la ENS.





## Identidad e igualdad en los procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma Inglés

Mtra. Irma Esparza Moreno

*En los contextos educativos contemporáneos, la enseñanza del idioma inglés se enfrenta al reto de reconocer y atender la diversidad identitaria del alumnado.*

*Lejos de ser un proceso neutro, el aprendizaje de una lengua extranjera está moldeado por factores socioculturales, como el capital lingüístico, el origen étnico, el género, la clase social y las experiencias previas con el lenguaje, que condicionan la participación, la motivación y el desempeño de los estudiantes (Abayadeera, N., Mihret, D. G., & Hewa Dulige, J., 2018; Norton, 2013; Nieto, 2010).*



En este marco, la igualdad no puede reducirse a la provisión uniforme de recursos y expectativas, sino que exige equidad: reconocer la diferencia para ofrecer apoyos pertinentes que garanticen oportunidades reales de aprendizaje. Asumir esta perspectiva implica transitar desde pedagogías monolingües y homogéneas hacia enfoques plurilingües, inclusivos y críticos, capaces de transformar el aula de inglés en un espacio de reconocimiento a la divergencia lingüística y reconocimiento de necesidades. (Cummins, 2021; García & Kleifgen, 2018). Este en-

sayo defiende la tesis de que comprender la relación entre identidad e igualdad es crucial para diseñar prácticas docentes que no reproduzcan desigualdades, sino que promuevan aprendizajes significativos y democráticos bajo un panorama de igualdad sustantiva. Para ello, se analiza la noción de identidad en el aprendizaje de lenguas, se describen manifestaciones de desigualdad en el aula y se proponen prácticas pedagógicas orientadas a la inclusión, la equidad y fomento de igualdad sustantiva.

## *Identidad y aprendizaje de lenguas*

La identidad en el aprendizaje de lenguas se entiende como una configuración dinámica de posiciones sociales, creencias, deseos y afiliaciones que el estudiante negocia en interacción con otros y con los discursos dominantes. Desde esta perspectiva, aprender inglés no es únicamente adquirir estructuras gramaticales, sino también negociar posiciones de poder, pertenencia y reconocimiento (Norton, 2013).

La identidad lingüística se articula con el acceso a “capitales” cultural, social y simbólico que abren o restringen oportunidades de participación, y que impactan en la legitimidad que los alumnos perciben en su propia voz cuando usan la lengua meta (Norton, 2013; Nieto, 2010). Adicional a ello, los ajustes lingüísticos

que el individuo desarrolla como parte de su identidad lingüística van desde adaptaciones de pronunciación, entonación y estilo referente al uso del idioma inglés, hasta ajustes conductuales identificados, entre otros, como una especie de camuflaje lingüístico. (Kayi-ydar, 2019).

En la práctica, esto significa que el estudiante que se percibe como “legítimo hablante en formación” tenderá a involucrarse más activamente, asumir riesgos comunicativos y apropiarse de estrategias de aprendizaje; en cambio, quien se siente “fuera de lugar” en el aula o considera su repertorio lingüístico de origen como deficitario, puede retraerse o experimentar ansiedad lingüística (Nieto, 2010).



El enfoque sociocultural subraya que las identidades no son atributos fijos, sino que se reconstruyen en contextos concretos: las tareas, las relaciones de aula, los materiales y las expectativas docentes contribuyen a habilitar o bloquear oportunidades de agencia (Norton, 2013).

En el trayecto formativo de los futuros maestros de inglés, encontramos que los estudiantes se asumen en el ámbito de su formación profesional desde dos perspectivas, una que tiene que ver propiamente con su formación docente a la vez que son hablantes no nativos del idioma inglés y otra que tiene que ver precisamente con este último rasgo distintivo: Son aprendices a la vez que son usuarios del idioma inglés con proyección a la en-

señanza de dicho idioma (Archanjo, Barahona & Finardi, 2019).

En suma, comprender la identidad como construcción social y dinámica permite al profesorado diseñar experiencias de aprendizaje que validen las trayectorias de los estudiantes y les otorguen voz identitaria en el proceso. Adicionalmente, el comprender el proceso de construcción de la identidad es un proceso complejo que, como se ha notado en este estudio de aproximación, demanda una exploración más a profundidad para lograr dimensionar el abanico de factores que impactan, ya sea de manera positiva o negativa la construcción de la identidad docente.

## *Desigualdades en el aula de inglés*

Los desbalances igualitarios en el aula de inglés se manifiestan de diversas formas.

En primer lugar, a través de currículos monolingües que devalúan los repertorios lingüísticos de los estudiantes al fijar el inglés (y, en ocasiones, una norma “nativa”) como único estándar legítimo, dejando de lado la multiculturalidad y acervos lingüísticos que convergen en las aulas. Esta fijación suele invisibilizar la riqueza de los repertorios comunitarios y, al mismo tiempo, reforzar jerarquías simbóli-

cas entre variedades lingüísticas (García & Kleifgen, 2018; Nieto, 2010). En este sentido cabe mencionar que Monterrey y su área metropolitana es una ciudad plurilingüe. En segundo lugar, por medio de prácticas evaluativas que miden la competencia únicamente desde parámetros formales, sin considerar el desarrollo de identidades de aprendientes confiados y con buen desempeño, ni la competencia comunicativa situada (Cummins, 2021; García & Kleifgen, 2018).

También emergen desigualdades por la distribución diferenciada de oportunidades de participación: quién habla, quién es corregido, quién recibe retroalimentación con andamiaje, o quién es invitado a liderar tareas colaborativas no siempre responde a criterios pedagógicos, sino a sesgos implícitos relacionados con clase, género, acento o un alto grado de com-

petencia lingüística (Nieto, 2010; Norton, 2013). Asimismo, las políticas educativas pueden perpetuar brechas cuando asumen modelos de “sumersión” en inglés sin apoyo al desarrollo de la lengua de herencia, lo que limita el rendimiento académico y afecta la identidad académica del estudiantado emergente bilingüe (García & Kleifgen, 2018; Cummins, 2021).

### *Identidad e igualdad en los procesos de Enseñanza-aprendizaje del idioma Inglés*

En consecuencia, la igualdad entendida como trato idéntico resulta insuficiente. La equidad exige reconocer las diferencias para nivelar el terreno de juego, habilitando condiciones de aprendizaje que consideren contextos, repertorios y necesidades diversas, es decir, es necesario fomentar la igualdad sustantiva. Solo así puede evitarse la reproducción de brechas y favorecer trayectorias de éxito sostenibles.

Uno de los factores que tiene un gran impacto en la construcción de la identidad de los profesores de inglés como lengua extranjera es su propia experiencia en el campo del aprendizaje del idioma inglés, ya que el profesor de inglés, quien es un hablante no nativo de dicho idioma, se sitúa como aprendiz permanente del idioma (Archanjo, Barahona & Finardi, 2019).



En torno a esta condición, el maestro en formación asume ciertas creencias y percepciones de sí mismo; por ejemplo, una creencia que tienen los profesores de idiomas no hablantes nativos de inglés, es que, en comparación con los hablantes nativos, no tienen las habilidades lingüísticas suficientes y la competencia comunicativa suficiente para ser un “buen profesor”, creen que los hablantes nativos son los mejores profesores de inglés, ya que están naturalmente dotados de los conocimientos y habilidades lingüísticas necesarias que ellos no poseen, lo que no siempre resulta ser cierto. (Archanjo, Barahona & Finardi, 2019).

Estas creencias impactan a los docentes en formación minando su autopercepción y creando estereotipos nada útiles en la construcción identitaria.

Es por estas razones que las instituciones que se dedican a la preparación de futuros profesores de inglés y de otras áreas de especialización deben estar en una búsqueda continua para formar y remodelar, definir y re definir favorablemente la identidad, facilitar los procesos y crear los escenarios que puedan coadyuvar con impacto positivo en la construcción y mejora de la identidad de los futuros maestros.





## Prácticas pedagógicas para promover la igualdad

### 1) De pedagogías monolingües a pedagogías plurilingües

Una vía de transformación consiste en adoptar pedagogías “translanguaging” y enfoques plurilingües que legitimen el uso estratégico de las lenguas del repertorio del estudiante para construir significado, desarrollar metaconciencia lingüística y ampliar la participación (García & Kleifgen, 2018). Lejos de “interferir” con el inglés, estas prácticas potencian el aprendizaje al permitir que el estudiantado active conocimientos previos y haga conexiones profundas con contenidos y géneros discursivos (Cummins, 2021).

### 2) Andamiaje académico y evaluación formativa

El andamiaje orientado a contenidos y lenguaje, con objetivos lingüísticos claros, apoyos visuales, modelado de géneros académicos, y práctica guiada, contribuye a que todos los estudiantes participen con éxito en tareas





cognitivamente desafiantes (Cummins, 2021). A la par, la evaluación formativa ofrece retroalimentación descriptiva y oportuna, centrada no solo en correcciones, sino en estrategias de mejora, autoevaluación y coevaluación. Esta práctica favorece el desarrollo académico y el sentido de autoeficacia (García & Kleifgen, 2018; Cummins, 2021).



### 3) Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) e instrucción diferenciada

El DUA y la diferenciación permiten variar las formas de representación, acción/expressión y compromiso para responder a distintos perfiles de aprendizaje, sin estigmatizar apoyos (Cummins, 2021). Por ejemplo, ofrecer opciones multimodales (texto, audio, infografías), escalas de complejidad en tareas de escritura, y caminos alternativos para demostrar dominio (portafolios, presentaciones orales, proyectos colaborativos).



### 4) Currículo crítico e identidad

Incorporar contenidos que reflejen y problematicen relaciones de poder y diversidad como variedad de autores, acentos, temas, y géneros “no canónicos”, es decir, aquellos contenidos, autores, estilos, géneros o temas que no forman parte del canon tradicional o dominante en una disciplina, es decir, del conjunto de obras y voces que históricamente han sido consideradas “clásicas”, “centrales” o “indispensables” en la enseñanza y la cultura oficial, todo ello ayuda a que el alumnado se vea representado y desarrolle pensamiento crítico (Nieto, 2010). Proyectos de investigación sobre las propias comunidades lingüísticas, entrevistas a familiares, o análisis de discursos mediáticos en inglés favorecen la construcción de identidades académicas activas (Norton, 2013; Nieto, 2010).



### 5) Comunidades de práctica y relaciones pedagógicas

El aula puede configurarse como una comunidad de práctica donde se distribuyen roles, se negocian significados y se legitima la participación periférica progresiva. La retroalimentación dialógica, el trabajo cooperativo y la enseñanza recíproca fomentan relaciones de confianza y oportunidades recurrentes de uso significativo del inglés (Norton, 2013; Cummins, 2021).

En este contexto, el rol docente se desplaza del control a la mediación, favoreciendo disposiciones identitarias de pertenencia y competencia.

## Conclusiones

Este ensayo ha argumentado que la interrelación entre identidad e igualdad en la enseñanza-aprendizaje del inglés es constitutiva y no accidental. La identidad, entendida como proceso social dinámico, media el acceso del estudiante a oportunidades de participación y de reconstrucción identitaria; por tanto, las desigualdades que afectan a repertorios y trayectorias no se resuelven con “trato idéntico”, sino con equidad e igualdad sustantiva, reconociendo y apoyando la diversidad. Para atender estas tensiones, se proponen pedagogías plurilingües, andamiaje académico basada su construcción en la negociación de significados en el aula mediante el desarrollo de proyec-

tos, resolución de problemas, fomento del humanismo, práctica y fomento de la paz, evaluación formativa, DUA currículo crítico y construcción de comunidades de práctica. Estas medidas no solo elevan el logro lingüístico, sino que transforman el aula en un espacio de reconocimiento, justicia y empoderamiento. Avanzar en esta dirección demanda desarrollo profesional docente, revisión de políticas monolingües y compromiso institucional con la diversidad lingüística y cultural. Futuros trabajos pueden profundizar en evidencias de impacto a largo plazo de estas prácticas y en estrategias de evaluación que integren, de forma coherente, logros lingüísticos y construcciones identitarias.

### Mtra. Irma Esparza Moreno

Docente en la especialidad de Inglés de la Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”. Maestra en Ciencias de la Investigación con Especialidad en Educación por la UANL, Maestra en Educación por el Sistema TEC y Doctorante en Educación Bilingüe en Texas A&M University of Kingsville.





¡EDUCACIÓN ES LIBERTAD!  
¡IGUALDAD PARA MÉXICO!

## Entre tradición y modernidad: la transformación del ideal femenino en el México decimonónico

Dra. María del Rocío Rodríguez Román

*Los primeros años de la Independencia fueron optimistas debido a las ideas de la Ilustración, donde se apostaba a la educación como la panacea de todos los males heredados de la Colonia. Como señala Françoise Carner (2006) había que formar ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y deberes y sobre todo dispuestos a defender las instituciones políticas. Sin embargo, a mediados de siglo XIX surge la desesperanza de un país que no ha sabido cumplir las promesas de su independencia debido a la inestabilidad política que se vive, a la bancarrota, las epidemias, a la gran diversidad de grupos étnicos y lingüísticos, entre otros muchos factores.*



Sin embargo, a mediados de siglo XIX surge la desesperanza de un país que no ha sabido cumplir las promesas de su independencia debido a la inestabilidad política que se vive, a la bancarrota, las epidemias, a la gran diversidad de grupos étnicos y lingüísticos, entre otros muchos factores. Pero a partir de 1870 se empieza a desarrollar una ideología oficial más optimista, que confía nuevamente en el progreso a través de la educación, lo cual coincide con cambios sociopolíticos y económicos que permiten vislumbrar una luz de esperanza. En este contexto, ¿cuál era la concepción que se tenía respecto a la mujer?

La mujer, tanto para los liberales como los conservadores, era la reproductora de la especie humana y sus características “naturales” eran la ternura y la abnegación. Julia Tañón (2001) menciona que se les consideraba más débiles e inconsistentes tanto en su carácter como en su cuerpo. Por ello se les nombra “el sexo bello”, “el sexo flaco”, “el sexo débil” o simplemente “el sexo”. Se regula su educación, las actividades que realizan, los

atuendos que portan, las ideas que deben de tener, es decir, los aspectos más personales y privados de su persona. La religión las ubica en una situación de inferioridad social, pero de superioridad moral, pues son ellas quienes desde su hogar y con la maternidad pueden influir en sus hijos y fomentar en ellos las ideas y valores de la nueva sociedad. Un párrafo del texto “El destino de la mujer”, de 1846 refleja lo anterior.

Su generosa y casi divina misión sobre la tierra, de vivir en el hombre y para el hombre, de producirle y criarle, de dulcificar sus penas y moderar sus alegrías, de corregir sus defectos y desenvolver todos los instintos de su naturaleza, de conducirlo por la mano cuando declina, a fin de depositarle en el seno de Dios, a quien su piedad fervorosamente le encomienda por último servicio. La autoridad del hombre sobre la mujer es conforme a la naturaleza. Es pues indispensable que la autoridad del hombre continúe tanto como la inferioridad respectiva de la mujer, la cual debe ser eterna como la naturaleza. (Tuñón, 2001, p. 65)



Como se puede observar, el orden social en el México del siglo XIX es patrilineal. Es decir, que el nombre, los bienes materiales y los inmateriales, como el honor, se transmiten sólo a través del padre. En el caso del hombre el honor deriva de su posición social y económica y de su conducta personal, pero implica también la conducta de otras personas: madre, hermanos, esposa e hijas. En cambio, el honor femenino consiste sólo en conservar la honra sexual y la reputación de virtud.

Desde el ámbito legal la mujer era una eterna menor que depende legal, económica y socialmente del varón “Dependiente del padre o tutor hasta los 25 años. La mujer casada depende y debe obediencia al marido. Las monjas están subordinadas a las autoridades de la orden y de la Iglesia” (Tuñón, 2001, p.67). De ahí que el estado ideal de la mujer, fuera la viudez o la soltería (Carner, 2006; Tuñón, 2001).

Si bien el siglo XIX se caracteriza por una confianza ciega en las leyes, éstas poco hacen por mejorar la condición de las mujeres. La constitución liberal de 1824 plantea la igualdad de los mexicanos a

pesar de las grandes diferencias existentes entre ellos, pero las mujeres no están consideradas en ese propósito. Por lo que se mantienen vigentes las normas virreinales. No va a ser sino hasta 1857, con las Leyes de Reforma que se inicia un proceso de secularización que separa a la Iglesia del Estado, y se limita el papel social de la primera que tenía gran influencia sobre las mujeres; con la ley del registro Civil de 1857 y la ley de Matrimonio civil en 1859 si bien regulan la vida matrimonial, los nacimientos y muertes, pero no modifican los roles sociales y sexuales de la mujer.

En 1870 se promulga el código civil del Distrito Federal y territorios de Baja California en donde se institucionaliza la inferioridad de las mujeres negándoseles todo derecho político y se establece como natural la sumisión de la mujer frente al marido en lo civil, social y económico. La mujer debía obedecer al marido, vivir en su compañía y seguirle dondequiera que trasladase su residencia. En 1884 este código sufre modificaciones mínimas, pero lo más trascendente es que se aplica a nivel nacional.



En lo que respecta a la educación, desde antes de la independencia, había la conciencia de la necesidad de educar al pueblo, el objetivo era formar creyentes fervorosos y súbditos cumplidos. La constitución Política de la Monarquía Española, de 1812, decretaba que en todos los pueblos hubiera una escuela de lectura, escritura, aritmética y los catecismos religioso y cívico. Desde 1817, una cédula real obligó a los conventos y parroquias a abrir escuelas públicas y gratuitas. El presidente Valentín Gómez Farías repitió la orden en 1833 y Santa Anna la refrendó en 1842. El presidente Benito Juárez establece, a mediados de siglo, la obligatoriedad estatal en la educación, y señala que ésta debe de ser gratuita y laica, de ahí que, teóricamente, desde 1861 el catecismo no se debía enseñar en las escuelas. En 1874 queda prohibida por ley

la instrucción religiosa en las escuelas del Estado.

Pero en la práctica, la instrucción formal de las niñas tenía lugar principalmente a través de las llamadas “amigas”, así como en escuelas del ayuntamiento o de las parroquias, en escuelas particulares y en casa. Para las mujeres de la élite lo ideal era ser interna en un convento de prestigio. Los establecimientos para niñas evitaban tener aspiraciones demasiado académicas, para no preocupar a los padres de familia quienes estaban interesados en cuidar la virtud de sus hijas más que en instruir las. Se ponía especial esmero en la educación moral, doméstica y social, pues se pensaba que “una mujer que no sabe coser y bordar es como un hombre que no sabe leer y escribir”. (Panyo, 1984, p.28)





Las mujeres de las clases bajas aprendían algún oficio y labores domésticas, las de clase media encontraron en el magisterio un medio decente de ganarse la vida. Para prepararlas, durante el Porfiriato, se creó la Normal para señoritas (1890). Y como señala Valentina Torres (2003)

*A la mujer se le educa, pero no mucho; se le permite leer, pero no todo; se le permite soñar, pero sólo lo permitido; se le acerca al mundo de la ciencia en tanto que ésta no cambie su forma de percibir la realidad circundante; se le pone en contacto con el arte, siempre que éste no desvíe su virtud. (p.132)*

Un factor que influyó de manera significativa en el proceso educativo del país durante el siglo XIX fue la introducción de los protestantes a México, quienes acudieron al llamado de

los liberales y constitucionalistas. “Entre 1872 y 1910 las sociedades misioneras protestantes norteamericanas actuaron en México con el claro objetivo de consolidar y expandir una sólida reputación.” (Bastian, 2006, p.163). Intentaron, en un primer momento, convertir a las capas dominantes de la sociedad, pero ante su rechazo se volcaron hacia la naciente clase obrera, rancheros pobres y una pequeña burguesía rural.

La expansión de los ferrocarriles contribuyó a que la ideología protestante se expandiera más allá del corredor Veracruz-México-Guanajuato-Zacatecas y llegara a otras regiones del país, y como afirma Bastian (2003), uno de los factores que motivó la conversión de muchos fue que sus hijos podían recibir educación gratuita en las escuelas que los protestantes establecieron.

Para finales del siglo, los protestantes aparte de escuelas elementales fundaron escuelas secundarias, normales y preparatorias en diferentes estados del país, especialmente para mujeres.

Las graduadas de maestras eran solicitadas para trabajar en las escuelas de las misiones, aunque también fueron solicitadas para trabajar en escuelas oficiales. Después de estudiar en México, algunas

eran enviadas a colegios norteamericanos a seguir su formación.

Los misioneros norteamericanos intentaron difundir entre las alumnas de las escuelas protestantes mexicanas una nueva imagen de la mujer, lo que queda plasmado en el Discurso pronunciado en octubre de 1901, por el profesor Francis S. Borton, del Instituto Metodista Mexicano de Puebla:



*Sed mujeres, teniendo un corazón tierno, una voz agradable y las manos prontas para ayudar, sed mujeres mexicanas: no debéis imitar a las mujeres de ningún otro país. No procuréis ser mujeres francesas, españolas, inglesas o norteamericanas, más tened alegría y orgullo de ser conocidas como mujeres mexicanas. Deben sentirse orgullosas al decir "Yo soy una mujer mexicana, soy hija de Cuauhtémoc, de Hidalgo, de Juárez y de la Corregidora". Sed mujeres mexicanas educadas. Debéis ser suscriptoras de los mejores periódicos del día, como por ejemplo El Mundo y El Imparcial y debéis leer todos los días lo que pasa en el mundo. Debéis procurar no sólo leer sino también escribir y sostener conversaciones. Sed ambiciosas, no perezosas ni palabreras. Sed mujeres mexicanas educadas cristianamente, no digo protestantes sino cristianas. (Bastian, 2006, pp.170-171)*



Inauguración de la Escuela Normal para Señoritas, Ciudad de México, 1890.



En la cita quedan plasmados los componentes del modelo de mujer que los misioneros querían promover en el país: feminidad, nacionalismo liberal, ilustración y cristianismo. Ya que la influencia del catolicismo era, para los liberales, la causa del atraso moral del pueblo mexicano, que se reflejaba sobre todo en la situación de la mujer.

Dadme un hogar esencialmente católico donde la mujer no sea una cosa, donde no sea el juguete de las pasiones del esposo, quien en su soberbia se ha colocado en el lugar ignominioso del déspota, dadme un hogar esencialmente católico romano donde la mujer sea libre para pensar, dueña de sus acciones. (El Abogado Cristiano Ilustrado, 1893, citado por Bastian, 2006, p.176).



Para los metodistas, la educación era el único medio para elevar a la mujer de la condición en que se hallaba y ésta les debía de proporcionar los elementos de la educación moderna: el intelectual, el moral y el físico. Las jóvenes protestantes habían dejado el corsé y lo habían sustituido por la ética puritana con su austero código de normas y valores, a diferencia de las señoritas porfirianas, entiéndase católicas. La mujer porfiriana, sobre todo la burguesa, estaba presionada por un doble corsé, el físico, que afinaba su talle hasta hacerle perder la espontaneidad y la libertad de movimiento y el más opresivo corsé de una moralidad rígida que la conducía al rol de guardián de la conducta propia y ajena. (Ramos Escandón, 2006, pp.154-155)



Eran hijas del trabajo, que no ponían mucha atención en su vestido pues esto era muestra de vanidad, frivolidad y puerilidad y lo debían sustituir por el adorno de sus personas con las prendas intelectuales, morales y espirituales (Ramos Escandón, 2006).

La maestra de escuela, como señala Bastian (2006), era el modelo de mujer a la que debían de aspirar las jóvenes generaciones, las cuales habían traspasado el límite de lo privado hacia lo público, aunque lo público que le estaba reservado era sólo una prolongación civil de lo privado: la educación de los hijos y la moralización de la sociedad. El hacer a un lado la cultura dominante de la época permitió que floreciera una percepción distinta

respecto al trabajo y por tanto se abrió la opción de que la mujer pudiera incorporarse a la fuerza de trabajo, tanto en las fábricas (textileras y tabacaleras) como en los servicios (docencia, empleadas de las tiendas y oficinas, telegrafistas, taquígrafas, tenedoras de libros, etc.) Y ese fue el inicio de lo que en la actualidad se vive, donde al cierre del 2024, el 46.1% de las mujeres económicamente activas en México cuenta con un empleo remunerado, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI (El Economista, 2025).

### Dra. María del Rocío Rodríguez Román

Licenciada en Historia, Maestra en Metodología de la Ciencia y Doctora en Educación y en Calidad y Procesos de Innovación Educativa. Maestra de tiempo completo de la Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza". Perfil PRODEP y Líder del Cuerpo Académico en Consolidación "Sujetos de la Formación Docente Inicial". Investigadora en enseñanza de la historia, representaciones sociales, mujeres y educación. Actualmente es Jefa del Departamento de Desarrollo Profesional.





## *Crítica histórica a los enfoques de perspectiva de género, en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.*

*Dra. Edith Melgar Mondragón*

Al pensar en mujer y educación, es necesario comenzar por el lugar común de escribir que mi primera maestra fue mi madre, y lo extenderé a que es la primera forma de educación que recibimos casi todos: los cimientos de la vida vienen del seno materno. Aprendemos las actividades esenciales para la subsistencia y las normas de conducta y cortesía que imperan en nuestro clan familiar de acuerdo a nuestro contexto socioeconómico por parte de una mujer. Al entrar a la escuela, las cosas cambian.

*“No seré una mujer libre, mientras siga habiendo mujeres sometidas, incluso cuando sus cadenas sean muy diferentes a las mías.”*

*— Audre Lorde*

Desde la segunda mitad del siglo XX, los planes de desarrollo de los países industrializados comenzaron a incorporar de manera sistemática la dimensión de género. Aunque inicialmente se consideró el rol de la mujer desde una visión limitada y marginal la presión de movimientos feministas transformó este enfoque estático hacia el análisis de las resistencias estructurales, definidas como aquellos mecanismos invisibles y automáticos que la sociedad utiliza para frenar la igualdad.

En la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, resulta imprescindible reflexionar sobre la perspectiva de género desde una mirada crítica. Este enfoque debe consolidarse como un eje transversal para analizar las dinámicas de poder que están establecidas a nivel nacional e internacional; la igualdad de género es un compromiso formal de las instituciones y su avance depende de la lucha de las mujeres y la presión internacional sobre los Estados.





El plano internacional: de la Mujer en el Desarrollo a la perspectiva de género como estrategia transversal.

En los años setenta, el enfoque llamado Mujer en el Desarrollo (MED) estuvo centrado en esfuerzos antipobreza y la integración de las mujeres a un rol productivo, posteriormente en los años ochenta se transitó al enfoque llamado de Género y Desarrollo (GAD), fue una manera más completa de entender el problema, donde se tomaron en cuenta las relaciones entre hombres y mujeres y otras diferencias sociales como la clase social, la etnia o la edad. En los años noventa se elaboró un enfoque llamado Género en Desarrollo (GED); este grupo se encauzó en entender por qué la sociedad funciona de cierta forma y cómo las relaciones de poder hacen que las diferencias entre los géneros sean cada vez más grandes y desiguales. En esos tiempos surgió un enfoque del empoderamiento y la GED, introduce el concepto de perspectiva de género en las instituciones lo que dio origen a la transversalización de género que permanecen hasta la actualidad. (Cooperación alemana, 2015)

A nivel internacional por medio de foros y encuentros, se definieron las rutas de las políticas para visibilizar el tema de género. En 1975 se celebró el Año Internacional de la Mujer y la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en México (1975);

el comienzo del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985). Después la Conferencia Mundial se celebraría cada cinco años en Copenhague (1980), Nairobi (1985), Pekín (1995). En la historia, la ayuda internacional fue muy importante con la creación del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en la ONU (CEDAW) cuyo objetivo es supervisar y vigilar que los países realmente estén avanzando en los derechos de las mujeres; se realizaron otros eventos se realizaron posteriormente como Conferencia de Derechos Humanos de Viena en 1993; la Declaración del Milenio de la ONU (2000). (Cooperación alemana, 2015)

En el 2010, se instauró el organismo de ONU Mujeres para el seguimiento específico sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, sustentada en documentos rectores y acuerdos internacionales que lo rigen como: El plan Estratégico de ONU Mujeres 2026-2029; Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Protocolo Facultativo; Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (PAB); Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Mujeres, Paz y Seguridad (2000); Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (y el ODS 5); adicionalmente el Plan Estratégico de ONU Mujeres (2026-2029).

## Plano Nacional: México y la institucionalización de la perspectiva de género

En nuestro país, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 4º, consagra la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. “La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de las familias. El Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres” (p.12)

Con la creación de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres se impulsó el uso de la perspectiva de género para detectar y cuestionar la discriminación que suele justificarse erróneamente por diferencias biológicas, lo anterior se sustenta en el marco legal: Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia. (2026), Artículo 5, fracción IX define la perspectiva de Género como como “una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de

las personas basada en el género” (p.88). Es fundamental entender de que forma funcionan los roles, estereotipos y el sistema patriarcal que genera violencia.

El Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) nos invita a reflexionar sobre las actuaciones políticas y sociales de los gobiernos. Aunque hay leyes, compromisos internacionales y avances en igualdad de género, millones de mujeres y niñas siguen enfrentando violencia diaria en todos los espacios, con menos oportunidades educativas y laborales y normas culturales que las limitan o invisibilizan.

**lema oficial de la ONU Mujeres:**

*“Derechos, Justicia. Acción. Para TODAS las mujeres y niñas”, es una exigencia clara y urgente para pasar de todas las formas de discriminación y violencia a la igualdad como un derecho humano fundamental. Es momento de exigir y construir un mundo que garantice la equidad de género para las mujeres y niñas.*

ONU Y BANA  
VIJBAS  
LAS MUJERES  
Y LIBIAS

ONU  
MUJERES

# DERECHOS. JUSTICIA ACCIÓN



### Dra. Edith Melgar Mondragón

Profesora en Educación Primaria y Educación Media en Psicología Educativa; Licenciada en Educación Media en Matemáticas. Maestra en Educación Media (Psicología y Orientación Vocacional). Doctora en Evaluación e Innovación de la Práctica Educativa y en Calidad y Procesos de Innovación Educativa. Cuenta con certificaciones en formación en línea y capacitación presencial. Es Supervisora Escolar de Secundarias Generales Transferidas, catedrática de la Escuela de Graduados de la ENS, Presidenta del Comité Doctoral y Secretaria Académica de la Escuela de Graduados. Ha publicado y presentado ponencias sobre Gestión Escolar.





## La marginación en espacios vituales

Dra. Sarahí Aguilar Arriozola  
Editorialista invitada

*“Hombre, ¿eres capaz de ser justo?  
Una mujer te hace esta pregunta;  
por lo menos no le privarás ese derecho.  
Dime, ¿qué te da imperio soberano para oprimir a mi sexo?  
¿Tu fuerza? ¿Tus talentos?  
Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*



En un mundo donde históricamente las mujeres han sido invisibilizadas en las esferas de poder y oprimidas en el diario vivir a través de diferentes violencias, la realidad virtual no tendría por qué ser diferente. O al menos eso es lo que nos demuestra la brecha digital.

Las mujeres desde el principio hemos tenido que luchar por poder ejercer los derechos. Si bien estos debiesen ser inherentes a nuestra existencia esto no ha sido así.

De las primeras batallas por nuestros derechos de manera formal y pública, la podemos ubicar con Olympe de Gouges en la “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana”, texto escrito que tomaba de referente la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789 (*Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, s. f.*) a partir de esta reescritura, reclamó la igualdad de sexos y solicita que ésta se extienda a los hombres negros. Para Olympe, la mujer debía quitarse la opresión de los hombres, tener un papel político diferente, puestos públicos iguales, etc.

Si bien, como señala Gloria Ramírez (2015), “Olympe fue sin duda una precursora prematura de la categoría de género [...] su lucha fue la defensa de los derechos políticos de las mujeres...” (*Hernández Gloria, 2010*). Es por ello que resulta imprescindible mencionarla pues la brecha digital que enfrentan las mujeres se puede entender como un atentado en el ejercicio de sus derechos políticos, ya que son relegadas en el espacio virtual lo cual las margina.

Se convierte en una concatenación de violencias que las alejan del ejercicio pleno de sus derechos. Entre ellos el educativo en un momento de la historia en que la educación se plantea los retos de la inteligencia artificial y por otra parte un porcentaje no tienen acceso siquiera al internet. Referente a ello, Audrey Azoulay, directora general de la UNESCO en la presentación de un informe sobre brechas digitales, ha planteado que “la brecha digital de género está dejando atrás a las mujeres y las niñas en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social, lo que se traduce en un aislamiento y un acceso limitado a herramientas e información fiables”. (*La desigualdad de género persiste en las industrias culturales y creativas, 2021*)

En el presente ensayo, se revisará en primera instancia la brecha digital en un panorama general y su perspectiva nacional. Resulta de especial interés, como mujer, académica en una universidad pública el poder definir, analizar e interpretar de qué manera la brecha digital está presente y como las mujeres de la comunidad universitaria y en general nos vemos afectadas por esta. Y como se convierte en un factor clave en la educación en estos días que los espacios virtuales se convierten en espacios académicos que por desgracia se convierten una vez más en no accesibles para todas.



## La Brecha Digital, La Marginación Que Nos Afecta ¿A Todos?

La brecha digital es un problema que ase-  
dia a la población en general, sí, pero aun  
entre los iguales hay unos más iguales  
que otros, se suele decir.

De acuerdo con cifras de la International  
Telecommunication Unit (ITU), al 2019 en  
los países desarrollados, la mayoría de  
las personas están en línea, con cerca del  
87 por ciento de las personas que usan  
Internet. Europa es la región con las tasas  
de uso de Internet más altas, África la re-  
gión con las tasas de uso de Internet más  
bajas. En los países en vías de desarrollo,  
por otro lado, al 2019 solo el 19% de las  
personas están en línea. (*Gender gap -  
Measuring Digital Development. (s/f).*)

No obstante, hay una brecha digital enfa-  
tizada por el género.<sup>1</sup>

La proporción de mujeres que utilizan In-  
ternet en todo el mundo es del 48%, en

comparación con el 58% de los hombres.  
En términos relativos, esto significa que  
la brecha global de usuarios de Internet  
es del 17 por ciento.

Pero la falta de acceso a la red no afecta  
por igual a todas las mujeres es por ello  
por lo que la brecha global no es repre-  
sentativa de la realidad que se vive por  
muchas. Pues aquí se convierte en una  
realidad que las diferentes intersecciones  
no atraviesan por igual a todas las muje-  
res, dado que se viven “identidades múl-  
tiples, formadas por varias capas, que se  
derivan de las relaciones sociales, la his-  
toria y la operación de las estructuras del  
poder. Las personas pertenecen a más de  
una comunidad a la vez y pueden expe-  
rimentar opresiones y privilegios de ma-  
nera simultánea.” (*Interseccionalidad (s/f).*) Y  
esto se refleja al revisar los datos.

<sup>1</sup> Al hablar de género se entenderá que si bien este “guarda relación con las categorías del sexo biológico (hombre y mujer), no se corresponde forzosamente con ellas. Es un factor que crea inequidades sanitarias por sí solo y que puede agravar las que son producto de la situación socioeconómica, la edad, la etnia, la discapacidad, la orientación sexual, etc. Además, el género hace referencia a las relaciones entre las personas y a la distribución del poder en esas relaciones”. (OMS, 2018)



En todas las regiones del mundo, son más los hombres que las mujeres, quienes utilizan el Internet. Pero, no obstante, la brecha por género es menor en los países desarrollados y mayor en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados (PMA o UDC)<sup>1</sup>. Para la ITU, la brecha mundial de género ha

aumentado debido al rápido crecimiento del número de usuarios hombres de Internet en los países en desarrollo. Mientras que unas quedan fuera de acceso, o van accediendo a pasos lentos, otros incrementan su participación aceleradamente lo cual propicia brechas que al ritmo actual no podrán ser subsanadas.

<sup>1</sup> De acuerdo con la UNCTAD, se evalúan los criterios de la renta per cápita, el capital humano y la vulnerabilidad económica de los países para establecer cuáles son los países menos adelantados o "underdeveloped countries" por sus siglas en inglés. (Nota de la autora)



## ¿Propiedad de Teléfonos Móviles Generalizada?

Se ha demostrado que la propiedad de teléfonos móviles es una herramienta importante para empoderar y emancipar a las mujeres. Esto debido a que los teléfonos móviles permiten una comunicación a bajo costo y efectiva. Pero no solo es comunicación, sino que, además, se tiene una entrada a servicios educativos, salud, servicios gubernamentales, bancarios etc. Eso quedó de manifiesto en la pandemia de SARS- COVID, cuando la vida cotidiana se trasladó ámbito virtual de manera abrupta y totalitaria.

Asimismo, en un estudio realizado, (Valentina Rotondi, Luca Maria Pesando, Simone Spinelli, Francesco C. Billar, Ridhi Kashyap, 2020) se muestra evidencia que los teléfonos móviles son un vehículo para el desarrollo sostenible a escala global. Se realizó un macro análisis que abarcó más de 200 países lo cual permitió evidenciar que el acceso a teléfonos móviles está asociado con una menor desigualdad de género, una mayor aceptación de anticonceptivos y una menor mortalidad materna e infantil. Además, los análisis a nivel individual de

los datos de encuestas del África subsahariana, presentados en dicho estudio demostraron que los móviles se relacionaban no solo con información sin con el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva habilitando así a las mujeres en su autonomía y toma de decisiones. Por lo cual los hallazgos presentados permiten enfatizar la necesidad de generar acceso y la cobertura de telefonía móvil como un vehículo para cerrar las brechas digitales.

Pues, si bien la posesión de teléfonos móviles por parte de las mujeres ha aumentado significativamente en los países de ingresos bajos y medianos desde 2014 esto no es suficiente. Según datos del informe The Mobile Gender Gap, a pesar de que el número de mujeres propietarias de un móvil ha aumentado en más de 250 millones lo que implica que hasta el 80 por ciento de las mujeres en estos mercados que ahora poseen un teléfono móvil, la disparidad persiste. Pero, no obstante, en estos países sigue siendo una realidad que las mujeres tienen un 10% menos de posibilidades de tener un teléfono móvil que los hombres.

Si tenemos en cuenta la brecha en el acceso a internet, el porcentaje aumenta hasta el 23%. La diferencia es especialmente amplia en el sudeste asiático, en donde los porcentajes aumentan hasta el 28% y el 57%, respectivamente, (Rowntree Oliver, 2019)

## *Panorama en México, La Brecha Nacional*

Para contextualizar la dimensión del problema en nuestro país es necesario conocer las cifras.

Con respecto a la brecha digital y su impacto, en México durante el año 2019, el 59.2% de las mujeres, no utilizaron computadora alguna, laptop o tablet ni en casa o fuera de ella (hombres 54.6%), pero la brecha tal cual sucede en el panorama mundial, crece en las zonas rurales. En este caso, las mujeres 77.7% no usaron estos dispositivos (hombres 78.1%), mientras que en las zonas de residencia urbana no lo hacen el 53.8% de ellas.

La brecha también por lugar de residencia se puede apreciar en el uso de del internet y teléfono celular tanto para mujeres como para hombres.

Y cuando hablamos de telefonía móvil nuestro escenario no difiere del internacional. Pues cuando hablamos de la disposición de un teléfono celular, la brecha se profundiza en las zonas rurales, en especial en las mujeres, donde 41% de las ellas no tiene un celular para comunicarse (hombres, 39.1%), porcentaje que baja a 20.7% en mujeres de las urbes (hombres 17.6%). (INEGI 2019).





## *Vida Libre De Violencia Y Marginación, También En Lo Virtual*

El no romper con la brecha digital nos afecta a todos. No obstante, esto no será sino una lista de deseos y buenos propósitos si no se acompañan de políticas de acciones y programas concretos

En el marco de la sesión del Foro de la Cumbre CMSI sobre la “Incorporación de la igualdad de género en la transformación digital a través del desarrollo de capacidades” en mayo de 2022 convocada por la UNESCO para el análisis de los efectos del uso cada vez mayor de tecnología avanzada en cuanto a la igualdad de géneros y el acceso a la tomando se tomaron como referencia las conclusiones de los informes de la misma UNESCO sobre “Los efectos de la IA en la vida laboral de las mujeres” y “Desarrollo de la IA entre múltiples partes interesadas: 10 com-

ponentes básicos para el diseño de políticas inclusivas”. En esta reunión se resaltó la ausencia de acciones concretas desde la arena política. En específico, Gina Neff, directora ejecutiva del Centro Minderoo para la Tecnología y la Democracia de la Universidad de Cambridge, quien resaltó la falta de datos desglosados por género como un impedimento para desarrollar políticas sensibles al género y que sean transformadoras. Asimismo, en esa reunión, Onica N. Makwakwa, directora de la Alianza para un Internet asequible en África, señaló las implicaciones financieras de que las mujeres no participen en la economía digital: se pierden 525 mil millones de dólares al no cerrar la brecha digital de género. Si bien es posible lograr la igualdad de género, es necesario el compromiso de todos. (Unesco 2022)

# ACCESO DIGITAL PARA MUJERES RURALES



Para ello es necesario el acceso para las mujeres que viven en zonas marginadas de los servicios de internet, y que estos sean asequibles en sus costos tanto en los dispositivos como en la contratación de servicios de proveedor de internet. Hay que recordar que debido a que muchas mujeres no son independientes económicamente esto genera una dificultad grande. Asimismo, es necesario partir desde el sistema educativo para desarrollar habilidades tecnológicas por igual en las infancias y romper con el sesgo que existe en la elección de profesiones, entre otras. (Brecha Digital en México, 2022)

Pero el tiempo se agota y urge terminar con la falta de acceso. Es por ello por lo que mientras que dentro del mismo feminismo nos empantanamos en si somos radicales, transincluyentes o excluyen-

tes, separatistas o capacitistas, miles de mujeres esperan que terminemos nuestros debates académicos para poder tener acceso y ejercer su ciudadanía en la aldea digital libre.

No podemos permitirnos empantanarnos en la visibilización y debate eterno de las agendas. Donde los puntos de encuentro se piensen en torno a que no incomoden los privilegios de las otras. Es hora de luchar por agendas que incluso incomoden a las participantes.

El encuentro del feminismo no es otro que la justicia social para todas. Lo otro no es feminismo, es un paliativo a modo para el remordimiento social. Y es hora de darle offline a toda brecha y que el acceso a los espacios virtuales sean una realidad para todas.

## **Dra. Sarahí Aguilar Arriozola**

Doctora en Educación y Máster en Artes. Catedrática, coordinadora académica y columnista. Investiga estudios de género y promueve activamente la igualdad.





## Maestras

*Lorena Sanmillán*

Al pensar en mujer y educación, es necesario comenzar por el lugar común de escribir que mi primera maestra fue mi madre, y lo extenderé a que es la primera forma de educación que recibimos casi todos: los cimientos de la vida vienen del seno materno. Aprendemos las actividades esenciales para la subsistencia y las normas de conducta y cortesía que imperan en nuestro clan familiar de acuerdo a nuestro contexto socioeconómico por parte de una mujer. Al entrar a la escuela, las cosas cambian.



México ha transitado un camino sinuoso en cuanto a las mujeres en la educación. De alguna manera, educar es materno y se convierte en una vocación intrínseca, pero no reduccionista, de las damas. Con el paso del tiempo, se ha evolucionado desde una posición casi excluyente en la época colonial hasta una participación mayoritaria en la actualidad. Se ha dejado atrás la postura paternalista patriarcal que sostenía que el conocimiento provenía y debería provenir exclusivamente de los hombres.<sup>1</sup>

A nivel mundial, dos mujeres se atrevieron a romper el esquema y abrieron camino para el ámbito laboral de la mujer en la educación: **María Montessori** (1870-1952), la magnífica pedagoga italiana, y **Gabriela Mistral** (1889-1957), maestra chilena, Premio Nobel de Literatura (1945) y que contribuyó en la selección de *Lecturas clásicas para niños* (SEP-1970).

Entre las maestras destacadas e imprescindibles en el contexto histórico de la educación en nuestro país figuran:

- **Rita Cetina Gutiérrez** (1846-1908). Precursora de la educación laica y el pensamiento moderno.
- **Dolores Jiménez y Muro** (1848-1925): Participó en la Revolución Mexicana y promovió la educación para el Ejército Libertador del Sur.
- **Bertha von Glümer Leyva** (1877-1943): Figura fundamental en la formación de educadoras en Veracruz y en la educación literaria en México.
- **Estefanía Castañeda** (1872-1937): Pionera en la educación preescolar y defensora de la profesionalización de las educadoras.
- **Laura Méndez de Cuenca** (1853-1928): Educadora, poeta y periodista que impulsó la educación para las mujeres y la importancia de la educación física y las artes.
- **Dolores Correa Zapata** (1853-1924): Normalista y defensora de los derechos de las mujeres, reconocida por su labor pedagógica y su escritura.
- **Rosaura Zapata Cano** (1876-1963): Promovió la educación preescolar. Fue reconocida por el Senado de la República con la Medalla Belisario Domínguez en 1954, y fue la primera persona en obtener este galardón.
- **Elena Torres Cuéllar** (1893-1970): Maestra revolucionaria que impulsó la educación laica, popular y la creación de escuelas rurales.
- **Eulalia Guzmán** (1890-1980): Maestra y arqueóloga, pionera en la educación y en la investigación histórica en México.



Para la memoria histórica y el orgullo regio, en Monterrey contamos con:

- **Julia Garza Almaguer (1886-1959):** Fundadora y directora durante 16 años de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas, impulsando la formación técnica de la mujer.
- **Laura Arce Cavazos (1912-1996):** Reconocida por su gran huella en la educación preescolar en Nuevo León.

Me gustaría mucho acordarme del nombre de mis maestras del kinder, cuya labor es fundamental. No las tengo en la memoria, sólo a la intendente, Salomé, que era quien nos cuidaba en el descanso. Tampoco recuerdo el nombre de mi maestra de primero de primaria, pero si recuerdo el orden en que nos enseñó los colores: rojo, verde, amarillo, azul y de ahí, todas las combinaciones. La semana del rojo, hablábamos de cosas rojas que dibujábamos e íbamos pegando con engrudo en un cuaderno y así con los demás colores. Ella tuvo además la cortesía de guardar todos los trabajos que hicimos durante el año escolar y nos los entregó en un sobre inmenso al finalizar el año. Ahí debe venir su nombre.

Toda la primaria (1979-1985) tuve maestras. Carolina Lozano Aguilar, mi inolvidable maestra de tercer año -hija de don Rómu-

lo Lozano- usaba jeans, tenis y camisetas. Éramos sólo 17 alumnos (9 niños y 8 niñas) y las clases estaban llenas de cordialidad, convivencia. Nos enseñó a aprender a partir de juegos y en algunas ocasiones se llevaba su guitarra y cantábamos. María de los Santos Plata Salazar, mi maestra de sexto, me regaló *Mi primer diccionario* el día de la graduación, porque sabía que me gustaba escribir.

Me regaló todas las palabras y es un obsequio que llevo en el alma. No todas mis compañeras entraron a la secundaria. A mediados de los ochentas pervivía la idea del futuro previsible y disperejo para varones y mujeres: trabajo para ellos y matrimonio para ellas. La desigualdad en la matrícula de las instituciones públicas se hacía patente. Comencé a tener maestros en muchas de las materias.



En preparatoria (UANL) tuve más docentes hombres. Casi todos ellos licenciados o con maestría. No recuerdo el número de compañeras. Al llegar a licenciatura, en Arquitectura (UANL) quizá por ser una carrera *masculina* tuve más maestros, la matrícula de género iba a casi a la par, contrario a lo que sucedía en FIME donde ser mujer y pretender ser ingeniera era algo extraordinario que ocasionaba gritos, piropos y chiflidos que sufrían las chicas cuando atravesaban el pasillo central. Actualmente, la Facultad de Arquitectura tiene una directora: la Dra. Mayté Cedillo.

Si bien esta es mi historia, es también el estado de las cosas para toda mi generación. Nos ha tocado ver cómo, poco a poco, el número de mujeres estudiantes y docentes se ha incrementado a través del tiempo: “En 2022, Universidad Autónoma De Nuevo León tuvo 136,423 matriculados, de los cuales 48.8% (66.5k) fueron hombres y 51.2% (69.9k) fueron mujeres.”<sup>1</sup> En 2026, la matrícula ronda los 220,000 alumnos, y el porcentaje permanece. Este es un dato para celebrarse, aunque no debemos olvidar que según el Censo del INEGI 2020<sup>2</sup> en México hay un índice del 4.74 de analfabetismo, de las cuales el 3.1% corresponde a las mu-

jes. Tenemos aún mucho por hacer en cuanto a la educación académica de las mujeres, sobre todo aquellas que viven en condiciones desafortunadas.

Agradezco infinitamente la sabiduría ancestral de mi madre, mujer analfabeta que se preocupó siempre porque mi futuro fuera distinto y me condujo por el camino de la escuela: primero la tarea, el aprendizaje y después todo lo demás.

Deseo que los nombres y el legado de las pioneras nos sirvan de inspiración, que las docentes actuales nos conduzcan con su ejemplo y que las niñas que ahora estudian primaria algún día lean este artículo como algo del pasado, que se quede para siempre en el basurero de la historia ese tiempo cuando las mujeres no tenían acceso a la educación. En palabras de Simone de Beauvoir, que trabajemos día a día para reducir nuestro coeficiente de adversidad y lleguemos a desterrar el analfabetismo.

### *Adenda:*

Celebro mucho esta publicación y la deferencia de la invitación a su primer número. Celebro más que la convoque precisamente una mujer tan preparada como la Dra. Ileana Cepeda. ¡Enhorabuena!

### **Lorena Sanmillán (Monterrey, 1973)**

Arquitecta y narradora, premiada internacionalmente. Autora de *Obsesión de cañamazo* y *Me acuerdo. Sí me acuerdo*. Promotora cultural y participante en múltiples antologías.

1 <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/institution/universidad-autonoma-de-nuevo-leon>

2 [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion\\_Educacion\\_02\\_fa5c35ea-9385-41f0-86df-bf2bbfc929e3](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_02_fa5c35ea-9385-41f0-86df-bf2bbfc929e3)



## Referencias

- Abayadeera, N., Mihret, D., & Hewa, J. (2018). Teaching effectiveness of non-native english-speaking teachers in business disciplines: Intercultural communication apprehension and ethnocentrism. *Accounting Education*, 27(2), 183-207.
- Archanjo, R., Barahona, M. M., & Finardi K. R. (2019). Identity of foreign language pre-service teachers to speakers of other languages: Insights from Brazil and Chile. *Colombian Applied Linguistics Journal*, 21(1), 62-75. doi:10.14483/22487085.14086
- Arendt, H. (1993). *La condición humana* (R. Gil Novales, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1958).
- Awid.org (S/f). Recuperado el 26 de noviembre de 2022, de [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad\\_-\\_una\\_herramienta\\_para\\_la\\_justicia\\_de\\_genero\\_y\\_la\\_justicia\\_economica.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf)
- Bastian, J. P. (2006). Modelos de mujer protestante: ideología religiosa y educación femenina, 1880-1910. En *Presencia y Transparencia: la mujer en la historia de México*. COLMEX.
- Beauvoir, S. de. (1949). *El segundo sexo*. Gallimard. (Ediciones en español: Cátedra, Debolsillo, entre otras.)
- Beuchot, M. (2008). *Tratado de hermenéutica analógica: Hacia un nuevo modelo de la interpretación*. UNAM; Ítaca.
- Bollmann, S. (2016). Las mujeres, que leen, son peligrosas. Editorial Maeva. <https://computacioncbm.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/11/bollman-stefan-las-mujeres-que-leen-son-peligrosas.pdf>
- Brecha digital de género en México. (2022). Centro de Innovación para el Acceso a la Justicia. <https://www.ciaj-ac.org/component/content/article/34-blog/tecnologia/75-brecha-digital-de-genero-en-mexico?Itemid=606>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad* (M. Mansour & L. P. Guzmán, Trads.). Paidós Studio. (Obra original publicada en 1990).
- C. Booth, J. Darke y S. Yeandle (Coodrs). (1998). *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio*. Narcea. [https://urbanitasite.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/01/booth-darke-y-yeandle-la-vida-de-las-mujeres-en-las-ciudades.pdf?fbclid=IwY2xjawQIzKdleHRuA2FlbQIxMABicmlkETIxa0xEcnVtcUM0U3dFbkxLc3J0YwZhcHBfaWQQMjIyMDM5MTc4ODIwMDg5MgABHuotd95FYkdfSw6NNwL1x\\_DYf\\_yps0DrE-meeotuX6ic76i5BnSd2\\_iW0ZgF\\_aem\\_941\\_GM6ca5lnMq1beCO57Q](https://urbanitasite.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/01/booth-darke-y-yeandle-la-vida-de-las-mujeres-en-las-ciudades.pdf?fbclid=IwY2xjawQIzKdleHRuA2FlbQIxMABicmlkETIxa0xEcnVtcUM0U3dFbkxLc3J0YwZhcHBfaWQQMjIyMDM5MTc4ODIwMDg5MgABHuotd95FYkdfSw6NNwL1x_DYf_yps0DrE-meeotuX6ic76i5BnSd2_iW0ZgF_aem_941_GM6ca5lnMq1beCO57Q)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2025). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2026). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Carcelén, R. C.G. y Morán, R. L.D. (2025). *Nuestras libertadoras. Mujeres, revolución e independencia en América*. <https://isbn.bnpp.gov.pe/catalogo.php?mode=detalle&nt=159996>
- Conseil constitutionnel. Recuperado el 26 de noviembre de 2022, de <https://www.conseil-constitutionnel.fr/es/declaracion-de-los-derechos-del-hombre-y-del-ciudadano-de-1789>
- Cooperación alemana. (2015). *La perspectiva de género en la cooperación internacional al desarrollo. Conceptos básicos y buenas prácticas*. Agencia de la GIZ en México.
- Córdoba Navarro, Mariana (2014). *Un acercamiento a la historia de la educación de la mujer mexicana*. Facultad de Filosofía y Letras – UNAM. Ponencia en PDF,

- disponible en <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=52>
- Craner, F. (2006). Estereotipos femeninos en el siglo XIX. En *Presencia y Transparencia: la mujer en la historia de México*. COLMEX.
- Cummins, J. (2021). Rethinking language teaching: From monolingual to plurilingual pedagogy. *Multilingual Matters*.
- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. (s/f)
- Domínguez Aguirre, Carmen y Enriqueta León González (1960). *Mi libro de tercer año*. Lengua Nacional. CONALITEG. SEP. México. Disponible en PDF en <https://historico.conaliteg.gob.mx/>
- Dub y, G., & Perrot, M. (Dir.). (1990–1992). *Historia de las mujeres en Occidente* (5 vols.). Taurus.
- Dussel, E. (2015). *Filosofía de la liberación. Analéctica*. (Obra original publicada en 1977).
- El Economista. (12 de marzo de 2025). En México, casi la mitad de mujeres económicamente activas tiene un empleo.
- Ferrante, E. (2017). *La frantumaglia: Un viaje por la escritura* (C. Filipetto, Trad.). Lumen. (Obra original publicada en 2003).
- Ferrer, V. S. (2015). *Mujeres silenciadas en la Edad Media*. Punto de vista editores. <http://puntodevistaeditores.com>
- García, O., & Kleifgen, J. A. (2018). *Educating emergent bilinguals: Policies, programs, and practices for English learners* (2nd ed.). Teachers College Press.
- Garro, E. (1958). *Un hogar sólido*. Universidad Veracruzana.
- Garro, E. (1963). *Los recuerdos del porvenir*. Joaquín Mortiz.
- Gender gap - Measuring Digital Development. (s/f). Foleon.com. Recuperado el 26 de noviembre de 2022, de <https://itu.foleon.com/itu/measuring-digital-development/gender-gap>
- Grupo Parlamentario MORENA, LXVI Legislatura (2025). El Senado rinde justicia histórica a las mujeres que forjaron la patria. Nota publicada el 23 de junio de 2025 en: <https://morena.senado.gob.mx/el-senado-rinde-justicia-historica-a-las-mujeres-que-forjaron-la-patria/>
- Guzmán Pérez, Moisés (2025) *Las mujeres de la Independencia: la sutil mutación*. Ensayo publicado en el libro *Historia de las mujeres en México: panorámicas, abordajes y aproximaciones*. Tomo I: Del México antiguo a la creación del Estado Nación. Vásquez Montaña, Margarita y Ana Lau Jaiven, Coordinadoras (2025). Secretaría de Cultura. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. México. Disponible digitalmente en [https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Historia\\_de\\_las\\_Mujeres\\_en\\_Mexico\\_libros](https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Historia_de_las_Mujeres_en_Mexico_libros)
- Hernández, Gloria. R. (2010). *La Declaración de derechos de la Mujer de Olympe de Gouges 1791: ¿Una declaración de segunda clase?* (F. de Ciencias Políticas y Sociales, Ed.). Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM.
- Historia de las mujeres en México* (2015). México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México SEP. disponible en [https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Historia\\_de\\_las\\_Mujeres\\_en\\_Mexico\\_libros](https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Historia_de_las_Mujeres_en_Mexico_libros)
- <https://www.eleconomista.com.mx/economia/mexico-mitad-mujeres-economicamente-activas-empleo-20250312-750191>
- INEGI. (2019). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/#:~:text=A%20nivel%20nacional%20y%20para,y%20una%20proporci%C3%B3n%20de%203%25>
- Inogés, S. M. C. (2021). *Beguinas. Memoria herida*. Ppc Editorial.
- International Telecommunication Union. (2020). *Measuring digital development Facts and figures 2020*. Recuperado el 26 de noviembre de 2022 de <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/facts/default.aspx>
- Intersectionality. (s/f). European Institute for Gender Equality. Recuperado el 26 de

- noviembre de 2022, de <https://eige.europa.eu/taxonomy/term/1263?lang=es>
- Kayı-Aydar, H. (2019). Positioning theory in applied linguistics: Research design and applications. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-25894-9> (doi.org in Bing)
- La desigualdad de género persiste en las industrias culturales y creativas, según un informe de la UNESCO. (2022, abril 21). Unesco.org. <https://www.unesco.org/es/articulos/la-desigualdad-de-genero-persiste-en-las-industrias-culturales-y-creativas-segun-un-informe-de-la>
- Lagarde, M. (1996). Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia. Horas y Horas.
- Mandoki, K. (2006). Prosaica uno: Estética cotidiana y juegos de la cultura. Siglo XXI Editores.
- Milenio Digital (2025). ¿Lo sabías? Estas son las mujeres más importantes de la historia de México. Artículo publicado (s/a) el 06 de marzo de 2025 en Las mujeres más importantes en la historia de México- Grupo Milenio <https://www.inehrm.gob.mx/sitios/proceres/index.php?p=carmen-serdan>, <https://www.gob.mx/salud/articulos/conoces-a-matilde-montoya-la-primera-mujer-medica-mexicana?idiom=es>, <https://www.gob.mx/cultura/prensa/el-inehrm-conmemora-el-cnetenario-luctuoso-de-dolores-jimenex-y-muro>
- Mistral, G. (1924). Ternura. Saturnino Calleja. (El poema citado “Las siete hadas” forma parte de su obra poética infantil.)
- Montero, R. (2013). La ridícula idea de no volver a verte. Seix Barral.
- Mujeres porfirianas Maestra Rita Cetina (1846-1908) Profesora y alumnas durante la clase de matemáticas en la Casa Amiga de la Obrera, Ca. 1910, Ciudad de México, Fototeca Nacional-INAH
- Muñoz, A.C.M. (2024). Los dobles discursos de la modernidad y el sometimiento de las mujeres a los espacios privados en México de 1950 a 1970. UPES/ DIF Sinaloa. <https://astraeditorialshop.com/archivo-doi/los-dobles-discursos-de-la-modernidad/>
- Nieto, S. (2010). Language, culture, and teaching: Critical perspectives (2nd ed.). Routledge.
- Norton, B. (2013). Identity and language learning: Extending the conversation (2nd ed.). Multilingual Matters.
- OMS (2018) Género y salud. Recuperado el 29 de noviembre de 2022 <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- ONU MUJERES (sf). Documentos rectores. Varios Acuerdos Internacionales rigen la labor de ONU Mujeres. Para todas las mujeres y las niñas. <https://www.unwomen.org/es/conozcanos/documentos-rectores>
- Payno, M. (1984). Sobre mujeres, amores y matrimonio. INBA/Premiá
- Perrot, M. (2008). Mi historia de las mujeres. FCE.
- Ramos, E. C. (2006). Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1889 – 1910. En Presencia y Transparencia: la mujer en la historia de México. COLMEX,
- Rowntree, Oliver. (2019). The Mobile Gender Gap Report 2019. <https://www.gsma.com/mobilefordevelopment/wp-content/uploads/2019/02/GSMA-The-Mobile-Gender-Gap-Report-2019.pdf>
- Secretaría de Educación de Nuevo León. (2025). Acuerdo por el que se expide el Protocolo para prevenir y atender casos de violencia de género en las Instituciones Formadoras de Docentes de Nuevo León. Periódico Oficial del Estado. (pp. 8-61).
- Secreto, C. (2023). El camino de la heroína. Biblos.
- Staples, Anne (2025). De novohispanas preindependentistas a mexicanas prerrevolucionarias. Ensayo publicado en el libro Historia de las mujeres en México: panorámicas, abordajes y aproximaciones. Tomo I: Del México antiguo a la creación del Estado Nación. Vásquez Montaña, Margarita y Ana Lau Jaiven,

- Coordinadoras (2025). Secretaría de Cultura. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. México. Disponible digitalmente en [https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Historia\\_de\\_las\\_Mujeres\\_en\\_Mexico\\_libros](https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Historia_de_las_Mujeres_en_Mexico_libros)
- Torres, S. V. (2003). La educación informal de la mujer católica en el siglo XIX. En *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. UPN.
- Tuñón, P. J. (2001). La mexicana del siglo XIX. Entre el cuerpo y el ángel. En *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución*, Tomo IV, Editorial Edicol.
- Tyldesley, J. (1998). *Hijas de Isis: La mujer en el antiguo Egipto*. <https://archive.org/details/tyldesley-joyce-hijas-de-isis.-la-mujer-en-el-antiguo-egipto/page/n7/mode/1up>
- UNESCO (2020). Informe de seguimiento de la educación en el mundo: Inclusión y educación. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. (2021). *Género & Creatividad: progresos al borde del precipicio*.
- UNESCO. (2022). *Perspectivas para fomentar la igualdad de género en el mundo digital*. <https://www.unesco.org/es/articles/perspectivas-para-fomentar-la-igualdad-de-genero-en-el-mundo-digital>
- Valentina Rotondi, Luca Maria Pesando, Simone Spinelli, Francesco C. Billari, Ridhi Kashyap. (2020). Leveraging mobile phones to attain sustainable development. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 117(24), 13413–13420.
- Valentine, J. (s.f.). *Gender & sexuality in Ancient Greece*. The Claremont Colleges Library. <https://pressbooks.claremont.edu/clas114valentine/#:~:text=Gender%20&%20Sexuality%20in%20Ancient%20Greece,by%20Jody%20Valentine>
- Vallejo, I. (2019). *El infinito en un junco*. Siruela.
- Vásquez Montaña, Margarita y Ana Lau Jaiven. Coordinadoras (2025) *Historia de las mujeres en México: panorámicas, abordajes y aproximaciones*. Tomo I: Del México antiguo a la creación del Estado Nación. Secretaría de Cultura. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. México. Disponible digitalmente en [https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Historia\\_de\\_las\\_Mujeres\\_en\\_Mexico\\_libros](https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Historia_de_las_Mujeres_en_Mexico_libros)
- Woolf, V. (1929). *A Room of One's Own*. Hogarth Press. (Ediciones en español: *Una habitación propia*, Lumen, Alianza, entre otras.)

---

La mayoría de imágenes de este número de DocerENS son generadas mediante inteligencia artificial y se basan en el contenido literario de los artículos. No representan hechos reales ni buscan documentar eventos específicos.